

LA
AGRICULTURA DE CHILE.
MEMORIA

PRESENTADA A LA

SOCIEDAD DE AGRICULTURA

EN SU SESION DEL 6 DE SETIEMBRE DE 1856
CON EL OBJETO DE CONSTITUIRLA BAJO NUEVAS BASES
I DE REINSTALARLA DE UN MODO SOLEMNE
CON OCASION DE LAS FESTIVIDADES DEL 18 DE SETIEMBRE,

POR EL

SECRETARIO DE LA SOCIEDAD.

B. V. M.

(IMPRESA POR ORDEN I EXPENSAS DE LA SOCIEDAD DE AGRICULTURA.)

SANTIAGO.
IMPRENTA CHILENA.

SETIEMBRE DE 1856.

LA AGRICULTURA DE CHILE,

MEMORIA

PRESENTADA A LA

SOCIEDAD DE AGRICULTURA

EN SU SESION DEL 6 DE SETIEMBRE DE 1856
CON EL OBJETO DE CONSTITUIRLA BAJO NUEVAS BASES
I DE REINSTALARLA DE UN MODO SOLEMNE
CON OCASION DE LAS FESTIVIDADES DEL 18 DE SETIEMBRE,

POR EL

SECRETARIO DE LA SOCIEDAD.

BIBLIOTECA NACIONAL
COLLECTIO MEDINENSIS



SANTIAGO.

IMPRESA CHILENA.

SETIEMBRE DE 1856.

LA AGRICULTURA DE CHILE.

«El pan que mantiene al europeo; el maíz que hace subsistir al indio; la patata i el casabe que vigoriza al negro fatigado i el arroz que soporta a la inmensa poblacion de la China i del Indostan son frutos preciosos de la Agricultura. Esta madre benéfica, no contenta con ofrecernos estos medios tan necesarios de subsistencia, saca del seno de la tierra las materias que contribuyen a nuestro abrigo i comodidad. El lino, el cáñamo, la seda, el algodón, la lana i otra infinidad de artículos de esta naturaleza los debemos a su mano jenerosa. La naturaleza misma parece principalmente ocuparse de su fecundidad; el sol, los aires, la lluvia, las tempestades, la nieve, el frio, el calor i demas materias, parecen destinadas por el cielo para procurar las útiles ocupaciones del industrioso productor; el artesano apenas tendria en que ocuparse ni apenas existiria el comerciante ni el comercio, no existiendo los objetos del cambio. La ventajosa utilidad de la Agricultura queda, pues, demostrada sobre los otros ramos de sus rivales, i reconocida esta mayor utilidad, es evidente que *la proteccion i fomento de la Agricultura debe ser el primer conato del Gobierno así en España como en sus Colonias.*»

(Discurso del marqués de Casa Irujo sobre el Comercio libre con motivo de la real cédula de 23 de abril de 1799 que lo abolió.—Londres 1800.)

La Sociedad de Agricultura al conferirme el empleo de su secretario en la sesion del 23 del pasado agosto, tuvo a bien honrarme con la comision de trabajar una Memoria en que se demostrase la importancia actual de la agricultura i la necesidad de reorganizar de un modo conveniente la Sociedad que representa los intereses de ésta. En cumplimiento de este encargo he reunido pues

apresuradamente algunas notas esparcidas en mis colecciones de apuntes (que deben de servir en una época para mí mas oportuna a la formacion de una obra considerable de Agricultura nacional i sud-americana) i tengo el honor de presentar ahora a la Sociedad una breve reseña de las diferentes faces que ha presentado en el país la marcha de la agricultura hasta llegar al estado actual i demostrar, a la vista de los datos que se establezcan, que ha llegado la época de tomar sérias medidas tanto gubernativas como privadas para constituir los intereses agrícolas del país en un pié digno de su importancia.

I.

El conocimiento de la agricultura entre nosotros se estiende como nuestra tradicion histórica por un espacio cabal de cuatro siglos, i en consecuencia podria dividirse en cuatro épocas distintas que comprendieran sus diversas faces hasta el día, a saber:

1.^a *Epoca indijena* de 100 años (desde 1450 hasta 1550) que comprende desde la invasion de los Incas hasta la Conquista de los Españoles;

2.^a *Epoca de la conquista* de 50 años (desde 1550 a 1600) que comprende la era en que se estableció gradualmente la ocupacion del territorio de todo el país;

3.^a *Epoca del coloniaje* de 210 años (desde 1600 a 1810) que abraza esclusivamente la época colonial; i

4.^a *Epoca de la independencia* de 46 años (desde 1810 a 1856) que nos presenta la marcha de la Agricultura durante el presente siglo.

Para consultar mejor la claridad i el orden en esta esposicion vamos a ocuparnos separadamente de cada época.

II.

De la época puramente aborijene de nuestra historia, esto es, de los primitivos pobladores de Chile, no nos ha

quedado sino la huella de una vida salvaje, independiente i belicosa de la que la situacion actual de Arauco es todavia una muestra. Los antiguos chilenos vivian parece en un estado enteramente bárbaro como lo prueba la fácil conquista que los Incas del Perú hicieron hasta el Maule. Sin embargo, entre los antiguos escritores nacionales encontramos algunos vestijios de un sistema particular ántes de los invasores peruanos. En el idioma araucano, que es mui distinto del quichua introducido despues por los conquistadores del Norte, se encuentran palabras colectivas que revelan la existencia de una agricultura primitiva i exclusivamente indijena, como *cajis* (mieses), *hua* (maiz), *puter* (tabaco), i el *magú* que era una especie de centeno. Estos alimentos indijenas constituian la base de aquella ruda labranza en la que a falta de los animales domésticos que no conocieron en América, la caza de bestias salvajes como el huanaco, el leon, la vicuña i el *pudú* o ciervo chileno, suplían a la industria de la ganaderia a que tanto se aficionaron despues los indijenas por ofrecerles un sistema mas adecuado a sus instintos de barbarie i ociosidad. La papa, sin embargo, que se ha demostrado evidentemente ser orijinaria de Chile, pues se encuentra salvaje en las espesas selvas de Chiloé, i M. Gay la ha encontrado inculta en la cordillera inexplorada de Nahuelbuta, en el centro de Arauco, formaba la base del alimento de los indijenas. «Tienen los indios (dice el padre Acosta en la páj. 240 de su célebre *Historia moral i natural de las Indias*, impresa en 1589), otro jénero de raices que llaman *papas*, que son a modo de turmas de tierra i hechan arriba una poquilla hoja. Estas papas cojen i déjanlas secar bien al sol i quebrantándolas las hacen lo que se llama *chuño* que se conserva así muchos dias i les sirve de pan.» Aprovechaban tambien los frutos de los árboles indijenas como el *coguil*, el *quilo*, el *maqui*, la *frutilla* que Acosta dice es de «apetitivo comer», las *avellanas* i particularmente los *piñones* de que hoy dia mismo se alimentan casi esclusivamente los indios de los llanos de Angol. En cuanto a los medios particulares empleados

✓ en su labranza solo sabemos que, segun Perez Garcia, empleaban una especie de arado llamado *quiñelvoque* i Molina nos cuenta que se servian para usarlo de los *chilihueques* o llamas domesticadas del Perú.

Pero en la vecindad de aquellas razas bárbaras existia un pueblo altamente civilizado que derivaba su cultura de un arcano misterioso, hablamos del imperio de los Incas. La faz mas peculiar del admirable sistema que gobernaba aquel pais era sin embargo la práctica de una agricultura considerable. El Perú era propiamente el único pueblo indijena labrador i productor de la América del Sud; los otros eran mas bien cazadores o nómades. «Debe confesarse, dice Prescott, que los Incas sobrepujaron a todas las otras razas americanas en su dominio de la tierra, i su agricultura se fundaba en principios que realmente pueden llamarse científicos. Era la base de sus instituciones políticas. No teniendo comercio exterior, la agricultura era la que facilitaba elementos para los cambios interiores, para su subsistencia i para sus rentas públicas.» La organizacion política i social del pais estribaba pues en la agricultura, i todos los grandes actos gubernativos i las ceremonias mas magníficas del Estado i de la Corte tendian a su amparo i a su fomento. El Inca abria cada año la estacion de las siembras formando un surco con un arado de oro. El Templo del Sol en el Cuzco estaba rodeado de jardines de maíz artificial, cuya caña era formada por hojas de plata i la macolla con granos de oro. El Inca iniciaba tambien las grandes cazas de la vicuña i la alpaca en los Andes i visitaba periódicamente su territorio para atender a las necesidades de la comunidad. Los adelantos de su agricultura tienen verdaderamente un carácter prodijioso i irrigaban sus estériles médanos de la costa por canales subterráneos que traian desde la Sierra, los gigantescos restos de algunos de los qué se encuentra todavia, como en la Nazca donde fueron visitados en 1846 por un viajero chileno. El acueducto que aun existe en el departamento de Condesuyu i que está todo enmurallado con piedras tenia cerca de 150 leguas. En Caxamarca hai

también un vasto tunel cavado en la sólida roca sin utensilios de fierro.

Pero su sistema económico era mas singular todavia. Las tierras estaban divididas en tres grandes lotes, uno consagrado al Sol, cuyo producto era exclusivamente destinado al culto, otro al Inca i otro al Pueblo, i este último se subdividia en *curacas* o propiedades particulares. Las leyes ordenaban el trabajo en masa, i así, los indios, después de cultivar las tierras del Sol i del Inca, labraban las de la viuda i el guerrero ausente, primero que la suya propia. Habian grandes depósitos públicos de víveres entre los que el *maíz* i la *coca* eran los mas esenciales como la produccion mas vasta e importante del país, de modo que el pauperismo era imposible. El socialismo a que tantos jenerosos corazones i tan extraviadas mentes aspiran hoy día estaba pues prácticamente realizado.

El huano de las islas de la costa que se consideraba como un precioso tesoro del Sol, i como tal, los abusos cometidos en su explotacion se castigaban con la muerte, era empleado en el cultivo del maíz. Algunas especies de papas se cultivaban tambien, así como el *plátano*, la *piña* la *chirimolla* i otras frutas indígenas mientras que el tabaco era usado como polvillo. Tan esmerada era la industria de este pueblo que en las rocas de los Andes formaban plataformas llamadas *anten*, de donde se supone se deriva el nombre de Andes aplicado a nuestras Cordilleras, i en los arenales de la costa formaban esas célebres *hoyas* cavadas a dos o tres varas la arena, en las que hoy día se dan todavia los exquisitos licores de Ica i de Pisco.

Las llamas, alpacas i vicuñas pertenecian al Sol i al Inca, i cada año se hacian partidas de caza por ejércitos de 100 mil i mas indios presididos por el Inca en persona. Se mataban algunas alpacas i las vicuñas se trasquilaban empleándose las lanas en los lindos tejidos que aun existen en aquel país sepultados en las *huacas*, pues es un hecho conocido que en las industrias de mano todos los pueblos indígenas de América han sobresalido como se ve

hoi en los cholos plateros de Cochabamba, los indios escultores de Huamanga, los fabricantes de cigarreras i sombreros de paja en el valle de Chíncha i en Guayaquil, i aun entre nuestros rudos Pehuenches que trabajan tan admirables tejidos.

Ahora bien, todo el anterior sistema fué transportado a Chile por la conquista que emprendió en 1450 el belicoso Inca Jupanqui, i que sus sábios sucesores afianzaron durante el siglo que transcurrió hasta la invasion de Almagro. Es indudable que todo el pais hasta el Maule fué sometido a la misma organizacion del Imperio peruano i que su agricultura floreció como la de éste. Los valles del norte desde Copiapó al Mapocho estaban pues cuidadosamente cultivados i aun en el primero se conocia el uso de los abonos para las siembras de maiz. Mui cerca de nosotros existen todavia los vestijios de un adelanto mui marcado de la labranza, como ese curioso acueducto conocido con el nombre del *Salto del agua* que riega el valle de Conchalí i cuya construccion, anterior por mucho a la época de la conquista, revela conocimientos mui avanzados sobre nivelacion i regadío.

Era el sistema de los Hijos del Sol asimilarse así todos los paises que conquistaban por una hábil política en que la fuerza i el terror se unia a las mas sábias prácticas de tolerancia civil i relijiosa, de manera que Chile era entonces del Perú, como lo fué despues de la España, una de las Colonias mas importantes i productivas. El *tributo del Inca*, pagado en frutos i en metales preciosos, impuesto a los valles de Chile hasta las orillas del Maule, formaba una de las principales rentas del Estado.

A do leyes i edictos trabajosos
Con dura mano armada introdujeron
Haciéndoles con fueros disolutos
Pagar grandes subsidios i tributos.

(*Araucana, Canto I.*)

Pero el Gobierno por su parte contribuía a los adelan-

tos del país con mejoras colosales, tal cual el *camino del Inca*, las huellas del que, aun existen en algunas partes del país, principalmente en Copiapó, cuyas cordilleras, así como el desierto de Atacama, era la vía jeneral por la que circulaba el comercio de ámbos países.

Ningun testimonio mas eficaz existe sin embargo de aquella situacion que las cartas auténticas que Pedro de Valdivia dirijia a Carlos V en los primeros tiempos de su entrada al país — «Lo que puedo decir (escribe con fecha de 25 de setiembre de 1551) con verdad de la bondad de esta tierra es que, cuantos vasallos de V. M. estan en ella i han visto la Nueva España, dicen ser mucho mas cantidad de jente que la de allá; es toda un pueblo e una simentera, i una mina de oro, i si las casas no se ponen unas sobre otras, no pueden caber en ella mas de las que tiene; próspera de ganado como lo del Perú, con una lana que le arrastra por el suelo; abundosa de todos los mantenimientos que siembran los indios para su sustentacion, así como maiz, papas, quina, ají i frísoles; la jente es crecida, doméstica i amigable i blanca, i de lindos rostros, así hombres como mujeres, vestidos todos de lana a su modo, aunque los vestidos son algo groseros. Tienen mui gran temor a los caballos; aman en demacía los hijos e mujeres i las casas las cuales tienen mui bien hechas i fuertes con grandes tablas, i muchas mui grandes i de a dos, cuatro i ocho puertas; tiénenlas llenas de todo jénero de comidas i lanas, tienen muchas i mui pulidas vasijas de barro i madera; son grandísimos labradores i tan grandes bevedores; el derecho de ellos está en las armas, i así las tienen todas en sus casas i mui a punto para se defender de sus vecinos, i ofender al que ménos puede; es de mui lindo temple la tierra, i se darán en ella todo jénero de plantas de España mejor que allá: esto es lo que hasta agora hemos reconocido de esta jente.» (*Apéndice a la Historia de Chile por Góngora Marmolejo, p. 380*)

Tal era, pues, el estado de progreso i produccion en que los conquistadores encontraron la agricultura de Chile.

III.

La época de la Conquista fué, sin embargo, estéril i aun funesta a la agricultura indígena. Dos cosas constituyen la base de esta era de nuestra colonizacion, a saber: la guerra i la ocupacion gradual del territorio por la formacion de pueblos i fuertes i la distribucion de las tierras i encomiendas de indios. Aquella era naturalmente adversa al desarrollo de la produccion, i así, el cronista Góngora, soldado de Valdivia, nos cuenta que las hostilidades se abrian jeneralmente asolando por el fuego las sementeras de los ricos valles de Arauco, i que los indios solo tomaban las armas en masa despues de haber hecho sus cosechas i provisto sus depósitos para la campaña. La distribucion de la tierra entre los conquistadores i el repartimiento de las *mitas* o indios de trabajo no propendia tampoco al establecimiento de nuevos cultivos porque estos eran destinados al laborio de las minas de oro, i así vemos que en el distrito del Imperial se conceden a un solo capitan diez mil indios con este objeto segun cuenta Góngora. A falta de brazos, de consumo i de esportacion se sembraba pues mui poco. «Como esperaba, (dice Pedro Valdivia en otra carta de 15 de octubre de 1550) de cada dia socorro, mi cuidado e delijencia era solo en haer sembrar el maiz en sus tiempos.»

Sin embargo el mismo Valdivia habia traído a Chile algunos de los productos europeos que fueron desde el principio de la conquista transportados al Perú, i entre otras cosas algunos puercos i gallinas que condujo en cargas en su primera marcha. Trigo trajo tambien, porque éste, nos refiere Stevenson, fué plantado por la primera vez en un jardin de Lima por doña María Escobar de Chavez en 1535 i su primera cosecha que no pasaba de un puñado, tuvo los honores que se han concedido despues a las grandes trillas, porque la señora convidó a sus amigos a un banquete con esta ocasion. Segun

Humboldt el trigo fué introducido en América, por la primera vez por el padre holandés Rixi quien lo llevó en un cantarito que se conserva todavía en el convento de San Francisco de Quito donde Humboldt le vió en 1800. Hernando Cortés menciona también en una de sus cartas a Carlos V que el modo como el trigo se introdujo en Méjico fué por medio de un negro cosinero que encontró algunos granos de éste entre el arroz de la provision de sus tropas.

En cuanto a la introduccion en Chile del ganado mayor solo sabemos de los caballos en que los conquistadores venian montados. Pero ántes de la segunda expedicion de Valdivia ya Gonzalo Pizarro habia hecho en los alrededores del Cuzco una primera siembra con bueyes europeos.—Nuestro sabio naturalista el señor Gay nos ha informado personalmente, sin embargo, de que en antiguos registros consta que algunos colonos trajeron pronto por mar algunas vacas i animales cabrios i de lana; i es curioso que estos introductores, haciendo mencion al rei de sus servicios para pedir gracias i títulos, dijeron que fundaban sus pretensiones en haber introducido para el incremento de la poblacion “tanto número de mujeres, tanto de vacas. etc.”, pero así serian las mujeres tales, las abuelas empero de Chile, que así eran traídas a destajo, revueltas con las vacas a la manera que se vió despues en California!... El mismo Mr. Gay cuenta que cuando Santiago era solo una série de solares formados de tapias, los vecinos armaban bravas camorras por las incursiones que las cabras saltando las paredes hacian en sus pequeñas huertas i chácaras de legumbres.

Las distribucion de las tierras se hacia entretanto de un modo sistemático en todo el pais. Parece que al principio Pedro de Valdivia, que era de carácter pródigo i ostentoso, hizo merced de considerables terrenos entre sus favoritos capitanes sin mensura ni linderos, «de pié sobre la cumbre de un cerro, i cuanto la vista desde allí alcanzára» como corre la tradicion. El mismo se adjudicó todo el valle de *Canconagua* (Aconcagua) estableciendo una

casa en Quillota «donde tengo mis grangerias» dice en una cédula orijinal de 1550. Pero despues que los pobladores se aumentaron, los Capitanes Jenerales comenzaron a ser mas parsimoniosos. Encontramos en efecto un título de 1558 por el que se concede a un capitan de tropas solo la cantidad 150 cuadras en el valle de Maipo, aunque mas tarde, en 1620, veamos hacer merced 500 cuadras a un simple soldado en los desamparados i estériles terrenos de la provincia de Coquimbo. El viajero Miers citado por M^c. Culloch en su *Diccionario jeográfico* dice que el territorio de Chile fué subdividido en la época de la conquista en solo 360 predios. Son tan interesantes estos títulos, primeros documentos no solo de nuestro sistema especial de propiedad, sino de la historia misma del pais en cuanto describen el carácter, los usos i necesidades de aquella época, que no podemos dispensarnos de dar aquí íntegra cabida al menos a dos de ellos que son a los que hemos aludido respecto del capitan Juan del Campo en 1558 i del soldado Manuel Lucas en 1620 (1). Hélos aquí:

«Don Alonso de Sotomayor, Caballero de la órden de Santiago, Capitan Jeneral i Justicia mayor en este Reino de Chile por su Majestad ; por quanto el capitan Juan del Campo de San Miguel me hizo relacion diciendo que el capitan Diego Garai de Cáceres, su suegro, vecino que fué de la ciudad de Santiago, ya difunto, habia tenido i poseido una estancia en la ribera de la laguna de Maipo que se llama *Cachalco*, donde tenia sus ganados i puercos, i que por fin i muerte de dicho su suegro él habia comprado los ganados de puercos que el dicho capitan Diego Garai tenia en la dicha Estancia, i que dice que de su fin i muerte el dicho capitan Juan del Campo siempre la habia gozado i poseido de presente, i tenia en ella los dichos puercos; i que a causa de estar de presente ocupado de la guerra i servicio de S. M. en los Ejércitos de Capitan i

(1) Debemos estos preciosos documentos a la oficiosidad de nuestro exelente amigo el señor don Manuel Irarrázabal quien los ha habido de sus mayores. Nosotros los hemos transcripto exactamente de los orijinales en la forma que ahora los publicamos.

Correjjidor de esta ciudad, i en que se temia que algunas personas le quitasen o perturbasen la antigua servidumbre i posesion en que de las dichas tierras i estancia habia estado en posesion el dicho su suegro, i él estaba de presente, me pidió le hiciese merced de le amparar en la dicha posesion de las dichas tierras i estancias, i siendo necesario, de nuevo le hiciese merced por ellas o de la cantidad de tierras que yo fuese servido, i por mí visto; i constándome que es servidor de S. M. i su relacion ser verdadera, di el presente por el cual por virtud de los poderes que de S. M. tengo para dar estancias i caballerías, que por su notoriedad no van aquí, amparo i por amparado doi al dicho capitan Juan del Campo en la dicha estancia susodicha, i esta en cantidad de ciento i cincuenta cuadradas de tierra riberana de dicha laguna con que sea sin perjuicio, en que tenga sus ganados con todas sus aguas i pesquerías montes i prados que las dichas cuadradas i estancias hubiesen para que la tenga i posea i se sirva de ellas como cosa suya propia por agora i para siempre jamás, para sí i para sus herederos i sucesores por juro de heredad con tal que dentro de tres años traiga confirmacion de S. M. de ésta merced. I mando a todas las Justicias de S. M. mayores i menores de la dicha ciudad de Santiago, salgan a fee de ella i le amparen en la posesion i servidumbre de la dicha estancia i tierra, i siendo necesario le den de nuevo posesion de ellas i no consientan sea de ellas desposeido sin primero ser oido por fuero de *feriando*, lo cual así fagan i cumplan so pena de doscientos pesos de oro para la Cámara de S. M. i gastos de guerra de por mitad. Hecho en la ciudad de la Imperial a quatro dias del mes de mayo de mil i quinientos cincuenta i ocho años.—*Don Alonso de Sotomayor.*—Por mandado de su Señoría.—*Martín de Zamora.*»

«*Título de quinientas cuadradas de que se hace merced a Manuel Lucas estando vacas i sin perjuicio de tercero.*»

«*Don Lope de Ulloa i Lemus, del Consejo de S. M.,*

Gobernador i Capitan Jeneral de este Reino de Chile i Presidente de la Real Audiencia que reside en la ciudad de Santiago, etc. Por cuanto Manuel Lucas me hizo relacion que ha sido soldado en la guerra de este Reino i servido en él trese años i que al presente está casado en la ciudad de Santiago, pobre, i para poderse sustentar tiene necesidad de poner una estancia de labranza i crianza, i para ella mil cuabras de tierra desde el riodel valle de Choapa hasta el rio del valle de Limari, que es distancia de doce leguas vacas que hai por alli valdias, i me pidió i suplicó en consideracion de sus servicios le hiciese merced de las dichas tierras; i por mí visto, i atento a las dichas causas, acordé de dar la presente por la cual a nombre de S. M. i en virtud de los reales poderes que de S. M. tengo, hago merced a vos, el dicho Manuel Lucas de quinientas cuabras de tierra, en una parte en los linderos que las pedis, estando vacas sin perjuicio de los Indios, sus reducciones i las que en adelante se hicieren i de otro tercero, con sus entradas i salidas, usos i costumbres, derechos i servidumbres, aguas, montes i virtientes para vos, vuestros herederos, i para que de ellos o vos hubiere título i causa en cualquier manera i como de cosa vuestra propia podais hacer i hagais de ellas i en ellas lo que quisiéredes, i por bien tubiésedes i las vender i enajenar como no sea a ninguna de las personas en derecho o costumbres prohibidas, so pena que haciendo lo contrario hagais pérdida de esta merced i sea en sí misma ninguna, i mando a cualquiera jueces i justicias de S. M. de este Reino, ánte quien este título fuese presentado, i a cualquiera persona español que sepa leer i escribir, como comisionado i escribano, os den i metan en posesion real i en forma de las dichas tierras, i en ellas os amparen i defiendan, i no consientan que seais despojado de ellas sin primero ser oido por fuero i en derecho vencido, so pena de doscientos pesos de oro para gastos de guerra. Fecho en esta ciudad de la Concepcion a onze dias del mes de agosto de mil seiscientos i veinte años. — *Don Lope de Ulloa.* — Firma del Escribano.»

Vemos, pues, que la adquisicion de terrenos estaba basada solo en la merced de la autoridad, i que ésta, una vez otorgada, constituia el derecho i la propiedad. Pero si la concesion del título era fácil i expedita, no lo era ménos la manera de constituir la propiedad real. Se hacia ésta por una simple ceremonia en que el futuro poseedor era conducido por un escribano acompañado de testigos por los linderos del terreno concedido i una vez que se hubieran paseado por su superficie, tomaba el dueño del título unos cuantos manojos de yerva en señal de posesion, i quedaba de lejítimo propietario de las tierras concedidas.

No es ménos notable que los anteriores documentos el que vamos a colocar en seguida i que completa aquellos. Consiste éste en los títulos de posesion otorgados en 1599 de la hacienda llamada Pullalli en el departamento de la Ligua i en cuyo actual territorio, que en aquel tiempo comprendia seis veces la area de terreno que hoi posee, se encuentra el puerto habilitado del Papudo.

«En dicho llano i falda de la cuesta del Melon (dicen los citados títulos en la parte que se refiere a la toma de posesion), jurisdiccion del valle de Quillota, donde yo Martin Gomez, escribano nombrado por Francisco Muñoz, teniente de correjidor i juez de comision en razon del tal teniente, fuí llamado a dar testimonio de lo que viese, i en mi presencia pasase en dos dias del mes de marzo de mil i quinientos i noventa i nueve años ante dicho Francisco Muñoz i de mí, el dicho escribano, i testigos, pareció el dicho Juan de Astorga, en nombre de la dicha doña Isabel de Cáceres (*a la que se había hecho la merced orijínaria*) i presentó el título i merced de la otra parte contenido i firmado del licenciado Pedro de Viscarra, Gobernador i Capitan Jeneral de este Reino, refrendado de Melchor Hernandez, segun por él parece, en virtud del cual se requirió a dicho Francisco Muñoz le meta i ampare en la posesion de dichas tierras que corra i comienza a contarse desde la cumbre de la cuesta del Melon, i se las deslinde conforme al dicho título, i pidió testimonio

siendo testigos Diego de Medina i Andres Piñero. I visto por el dicho Francisco de Muñoz, teniente correjidor, el dicho pedimento, título i merced aquí referido que le fué leído por mí, el dicho juez dijo que está puesto de lo cumplir i en ejecucion de ello tomó por la mano al dicho Juan de Astorga en nombre de la dicha doña Isabel, i se paseó por las dichas tierras las cuales parecieron ser heriazas sin haber sido cultivadas, hasta el valle de la Ligua, al asiento de la dicha doña Isabel que con tierras contiguas, de todo le dió posesion actual, real, *bel-cuasi* de las dichas tierras al tenor i forma de dicho título, i le amparaba i amparó en la posesion de ellas, i el dicho Juan de Astorga dijo que él tomaba posesion de mano de dicho Francisco Muñoz teniente de correjidor i en señal de verdad de esa posesion arrancó unas yervas i lo pidió por testimonio, i dicho juez se lo mandó dar a lo que él interponia o interpuso su decreto judicial, lo cual pasó quieta i pacíficamente sin contradiccion de persona alguna i de ella yo el dicho escribano doi fé siendo testigo Diego de Almeida i Andres Piñero, i dicho juez lo firmó de su nombre i a mas abundamiento los testigos. — *Francisco Muñoz.* — *Diego Medina.* — *Andres Piñero.* — Ante mí — *Martin Gomez*, escribano nombrado.»

Se nota pues, por todo lo que dejamos establecido, esto es, por la facilidad de las concesiones, la sencillez de los medios puestos en práctica para consumar ésta i las considerables mercedes de los terrenos que se hacian aun a principios del siglo XVI, que la segunda época de nuestro desarrollo agrícola, que hemos llamado de la Conquista, i que se extendió por espacio de 50 años (de 1550 a 1600) no presenta ningun hecho que signifique el plantamiento de una agricultura particular. Todo el movimiento asaz pacífico en sí mismo de los colonos estaba limitado a producir lo necesario para su sustento i a afianzar la propiedad de la tierra para transmitirla a sus descendientes. Podria decirse que la época de la Conquista fué de transicion puramente, esto es, el cambio de los sistemas indígenas por las prácticas i las producciones importadas de

Europa.

La Conquista fué la naturalizacion de la agricultur europea en Chile.—El *Coloniaje*, su desarrollo lenoa i gradual. A la *Epoca actual* corresponde su reforma i su explotacion.

Pasarémos pues, a ocuparnos de la tercera época.

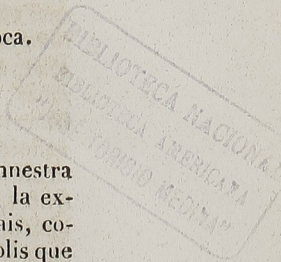
IV.

Consideramos iniciada la tercera parte de nuestra agricultura que llamamos del *Coloniaje* desde que la exportacion de frutos sobrantes del consumo del pais, comenzó a tomar el rumbo de su inmediata metrópolis que era el Perú. Hai en efecto un singular testigo que asistió como por acaso a uno de los primeros ensayos de nuestro comercio de exportacion. Fué éste el corsario holandés Olivero de Noort que ancló en la rada de Valparaíso el 29 de marzo de 1600, cuando Valparaíso era solo un galpon hecho de adobe i totora....

«No hai sobre la bahía (dice en la páj. 59 de su narracion comprendida en el libro titulado *Recueil des voyages qui ont servi a l'établissement et aux progrès de la compagnie des Indes Orientales*) sino un galpon (*une loge*) donde los comerciantes ponen las mercaderías que ellos quieren hacer embarcar. En cuanto al vino i otros frutos ellos los dejan sobre la ribera al aire libre porque allí llueve mui rara vez.»

«Se produce en *San Yago* (Santiago) añade esta curiosísima narracion, Ciudad de Chile (aunque tambien Hama *San Yago* a Valparaíso) mucho vino que tiene el gusto i el color del vino rojo de Francia, muchas manzanas i membrillos. Hai una gran cantidad de ovejas que se matan para sacar el sebo de lo que se cargan buques enteros. En fin, puede decirse que este es un pais bello i fértil.»

Aparece desde luego en el primer año del siglo XVII que el comercio de frutos agrícolas estaba ya establecido, pues Chile desde su orijen ha sido un pais eminentemente



agricultor. Olivero de Noort encontró en efecto tres buques anclados en la bahía de Valparaíso, dos de los que incendió, i el tercero, llamado los *Picos*, que era de 160 toneladas, fué puesto a saco. «Se encontraron en los *Picos*, añade la relacion, algunas ovejas, sebo, vino encerrado en trastes de tierra que los españoles llaman *botijas*, algunos puercos, mantequilla, nueces de coco, manzanas, aceitunas en botijas i pieles de Córdoba (cordobanes) i tres caballos que fueron arrojados a la mar.»

Se observará sin embargo que la totalidad de estos artículos de esportacion eran, con la excepcion de algunas frutas, de produccion animal esclusivamente, lo que si bien indica un considerable desarrollo de la industria de la ganaderia, prueba por lo mismo la insignificancia i estrechez de nuestra labranza. La esportacion de los cereales i su produccion en grande no comenzó sino, como lo veremos luego, un siglo mas tarde. Las frutas secas eran el objeto de un comercio puramente local, i en jeneral de aquella época no encontramos mas datos sobre nuestro tema que algunos acuerdos de la Municipalidad que cita M. Gay al hablar del caballo chileno, i que tendian a la conservacion i mejoramiento de la raza de éstos por una cria cuidada i hecha bajo la vijilancia de los albeitanes públicos. Parece tambien que ácia el año de 1625 el Cabildo quiso estender un acuerdo para estancar el tabaco, pero un rejidor a quien la *Aurora de Chile* (N. 16) llama «el gran patriota don Luis de Contreras», se opuso enérgicamente alegando por razon que aquel era un producto indijena del pais.

Pero nadie nos ha trasmitido un cuadro mas peculiar i completo de lo que era nuestra existencia industrial en el siglo XVII que el candoroso padre Alonso de Ovalle en su famosa *Relacion histórica del Reino de Chile* escrita en 1645. «La riqueza que la industria humana logra en aquel pais, (dice en la páj. 10) consiste principalmente en la cria de ganados, de que hacen las matanzas que apunté arriba, i el sebo, badanas i cordobanes que navegan a Lima, de donde, quedando esta ciudad con lo que ha

menester, que son veinte mil quintales de sebo cada año, i en esta proporcion los cordobanes, se reparte todo lo demas por el Perú, i los cordobanes suben a Potosí, i todas aquellas minas i ciudades de la tierra adentro, donde no se gasta otra ropa que la de Chile, i baja tambien a Panamá, Cartajena, i a todos aquellos lugares de Tierra Firme, tambien se saca alguna de esta ropa para Tucuman i Buenos-Aires i de aqui al Brasil.»

«El segundo jénero es la jarcia de que se proveen todos los navíos del mar del Sud, i la cuerda para las armas de fuego, que se lleva de Chile a todos los ejércitos i presidios de aquellas costas del Perú, i Tierra Firme, porque el cáñamo de que se labra esta provision no se dá en otra tierra que la de Chile. Se saca tambien el hilo que llaman de acarreto, i otro jénero de cordeles que sirven para varios efectos.»

El tercero jénero son las mulas que llevan a Potosí por el despoblado de Atacama.»

«El cuarto jénero son los cocos que es fruto de las palmas, las cuales no se plantan ni cultivan, sino que nacen en los montes i crecen con tanta abundancia que los cubren, i yo he visto muchas leguas de esta suerte. Tambien sacan la almendra i legumbres que no se dan en el Perú. en que suelen hacerse estrordinarias ganancias que bastan para poner en pié a un mercader; llegando yo a Lima ví que el anís que se habia comprado en Chile a dos pesos de plata, se vendia allí a veinte i los cominos que se compraron a diez i ocho o veinte se vendieron a ochenta; i así es mui apetecida de los mercaderes esa carrera, porque en poco tiempo se hacen mui ricos, i no le está mal a la tierra que lo sean, i se aprovechen tanto, porque por este medio se va acercando en ella gente mui poderosa.»

«Son tan gruesas las ganancias, añade el ponderativo i crédulo padre, que rinden estos arbitrios i granjerías que habrá persona que con cuarenta mil pesos i ménos de capital que tengan empleados en tierras, ganados i esclavos que cuidan de ellos, sacaran todos los años de diez a

doce mil que es ganancia de veinte i cinco por ciento i mui considerable por ser segura de consciencia.»

Resulta pues de esta injénua pintura de nuestra primitiva colonizacion, el hecho de que la agricultura estaba solo limitada a la crianza salvaje i espontánea del ganado, sin que el ensanche de los cultivos pasara mas allá de los consumos interiores del territorio.

En tal estado de cosas, que se prolongó durante casi un siglo, un suceso fenomenal i extraordinario vino a cambiar el jiro de nuestro sistema antiguo produciendo una verdadera revolucion en nuestra agricultura, transformacion importantísima que aun se desarrolla i que hoi día ha tocado a su mas elevado extremo de ensanchamiento. Fué aquel acontecimiento el célebre terremoto de 20 de octubre de 1687 qué esterilizó los valles del Perú, desde Lima a Chacai, que entónces producian abundantemente los cereales. Una estraña revolucion atmosférica hacia que el trigo se convirtiera en polvillo antes de madurar la espiga. Inicióse pues en Chile un vasto sistema de labranza, i en pocos años el negocio del trigo vino a hacer la especulacion favorita i mas jeneral en el pais. Por sí misma ocupaba una considerable parte de los capitales del Reino, absorbía una gran masa de trabajo i empleaba casi esclusivamente el comercio. Todos tenian una parte activa en esta empresa universal; el labrador por el trabajo, el propietario por la produccion, los *bodegueros* de Valparaiso (que representaban entonces por su importancia monetaria un gremio análogo al actual nuestro de los mineros del norte) por las transacciones mercantiles i los navieros que eran principalmente del comercio de Lima por el transporte. Un monopolio compacto i sostenido no tardó en organizarse sobre un interés tan jeneral i cada gremio se complotaba el uno contra el otro para explotarse alternativamente. Así, los navieros que empleaban en este tráfico 28 buques de los que solo tres eran de propiedad chilena, se unian para comprar a bajos precios el trigo a los bodegueros; éstos a su vez hacian sus ventas de cuenta propia

cuando habian precios considerables i reponian el trigo cuando el mercado estaba bajo, de modo que el agricultor era siempre defraudado i el consumidor explotado por los traficantes, pues el comercio no era en aquella época sino «el arte de comprar barato i vender caro» como lo dijo mas tarde el ilustre Salas, aludiendo a este negocio en su *Representacion sobre el estado de la agricultura i comercio de Chile en 1796*.

Con el anterior sistema, la harina llegó a valer en Lima hasta 50 pesos la fanega... Pero el monopolio no se detuvo aquí, i en 1754 los bodegueros de Valparaiso se constituyeron en una *Diputacion* autorizada por el capitán jeneral para hacer esclusivamente el comercio del trigo, que entónces llegaba ya a una esportacion de mas de 200 mil fanegas, aunque a principios del siglo apenas era de 12,000 segun el historiador Carvallo. «Oprimieron a los labradores (dice el *Voto consultivo* que a propósito de esta Diputacion i monopolio escribió en Lima con raro i liberal talento D. Pedro José Bravo i que fué impreso en 1755) a quienes tomaron las cosechas para embarcarlas. Precizaron a los maestros de navíos a que les compraran el trigo rezagado del año anterior i ya espuesto a corrupcion en el puerto de Valparaiso. Pusieron levantado i fijo precio manejando las ventas por medio de personas señaladas con lo que hicieron detener los navíos.»

El benéfico conde de Superunda abolió, sin embargo, esta opresora comunidad, lo que parece un acto raro en la política colonial de Chile, cuyos altos mandatarios no tuvieron siempre fama de muy prósos. El viajero Frezier acusa en efecto al Capitán Jeneral don Agustín de Jáuregui de estar ligado en contrabandos i tratos no permitidos durante el tiempo de su visita en 1714. Carvallo solo habla con elogio de la política liberal en este sentido de los Capitanes Jenerales don Gabriel Cano d'Apon-te i don Domingo Ortiz de Rosas que gobernaba en 1730.

El desarrollo de la produccion del trigo en grande es-

cala no significaba, sin embargo, que se establecieran análogos progresos en la labranza jeneral del país. Sembrar mucho i cosechar mas: he aquí el único jiro de los negocios rurales de aquella época que llega ya hasta mediado del siglo pasado. El hábil jesuita Miguel de Olivares, maestro de Molina, nos ha legado en su historia manuscrita algunos curiosos detalles sobre estos mismos tiempos (1760) en que él habitaba el país i escribía sus obras. «No obstante, la clemencia del cielo de Chile (dice en el cap. 3.º) que dispensa ordinariamente con oportunidad las lluvias para vestir los campos de yervas, adornarlos de flores i enriquecerlos de mieses, hai tambien en esta hermosa tierra muchedumbre de rios cristalinos i caudalosos, que sangrados por varias venas suplen ventajosamente la sequedad de algunos años.... Esta benignidad del cielo de Chile tiene natural influencia en la fecundidad del suelo que enriquece con sus frutos los mas felices países del universo. Los trigos son de varias especies todas selectas, los vinos mui jenerosos, la carne mui sabrosa, las frutas en aquel punto de sazón que las hace mas suaves, i todo en tan crecida copia que las mas encarecidas hipérboles quedan mui atras de la realidad. Si se habla del trigo lo devuelve la tierra agradecida a una negligente altura con tanto logro que en muchas partes rinde ciento i cincuenta por uno sin que haya terreno alguno en todo el Reino que se muestre del todo ingrato al beneficio.»

Nos habla despues este sagaz sacerdote de la excelencia de los vinos de Concepcion, de los que ya Acosta habia hablado 40 años despues de la conquista (en 1589) i refiere que los franceses establecidos en Concepcion confesaban injenuamente que el motivo de su predileccion por aquel país era el exquisito sabor de sus *mostos*, hecho al que ya Frezier se habia referido en 1714; i de tal modo era esto que, Olivares cuenta que durante el gran terremoto del 25 de marzo de 1751, miéntras todos se agolpaban a los templos a pedir misericordia por su vida, se oian en alta voz las lamentaciones de un francés que

solo se acordaba de la ruina de las bodegas i de los toneles....

Este escritor nacional, como Molina i todos los antiguos cronistas, habla solo con un entusiasta elogio de las producciones del país. De las ovejas dice que paren gemelos dos veces en 14 meses, i de las cabras que producen a la vez hasta seis cabritillos. «Pero en la matanza de carneros i chibatos, añade, se hecha a los perros i a las aves gran parte de la carne, mas es cosa cierta i reprehensible prodigalidad de los hombres o efecto de la brutal decidia que infunde el país; pero rara liberalidad de la tierra.» — «Los caballos, dice en otra parte, son admirables en la celeridad de la carrera, en el aguante del trabajo, en el briode acometer los riesgos, en el garvo del movimiento, en la prontitud de cojer i deponer el coraje, en la docilidad de la obediencia i en la hermosura de las formas.» Añade que hai un especial cuidado en las crias de éstos, i que algunos se han mandado «a la Europa para regalarlos a los príncipes, habiendo de caminar por tierra centenares de leguas, i muchas mas por mar.» No contento con estos curiosos rasgos, Olivares consagra un capítulo especial, el 23.º de su obra, al *Arte de cabalgar de la jente de Chile, i maravillas que hacen en este ejercicio*, refiriendo que un tal Vilche i otro mozo llamado Felipe Leon corrieron una carrera parados de cabeza sobre el lomo del caballo, i añade que otro individuo corria a todo escape quitándose los zapatos i volviendo a ponérselos, sin tocarlos con las manos, i tirándolos solo ácia adelante a medida que corrian.... Solo de una cosa no era gran partidario el ingenioso padre, esto es, de la jente española de Chile en aquella época, i a fé que debía tener razon. Habla en efecto de su orgullo i ociosidad, i computa en no ménos de diez mil los ladrones i vagos que infestaban el país en aquella época «siendo muchos de nosotros, añade, discípulos infames de su holgazanería i no afrentándonos de haber venido a este mundo solo al para *hacer número* i consumir los comestibles ménos útiles.» Consagra despues, sin embargo, en honor de los chilenos un capi-

tulo entero a la *robustez i fuerza de los habilitadores de Chile*, i dice que son «bien tratados en los cuerpos; tambien son en los ánimos, altivos, orgullosos i aun jactanciosos, fieles en las amistades, seguros en las promesas, severos en el trato, aptos para todo estudio, elocuentes en la copia de conceptos.» Establece luego una orijinal distincion entre los habitantes a lo largo de la Cordillera, i en las tierras mediterráneas que son por lo jeneral mas graves «i hombres de muchas veras, miéntras que los naturales de las poblaciones de la costa en especial los de Valparaiso, Concepcion i Valdivia son de jénios mas vivos, festivos i amorosos, i de injénios mas amenos, mui aptos para las letras humanas i para poesia, i todo jénero de inventiva. Hai aquí, concluye, comun persuacion de que les amanece primero que o otros la luz de la razon.»

En pos de Olivares vino su ilustre discípulo el abate Molina, el primero de nuestros escritores que haya no solo dado a conocer los recursos naturales del pais de un modo científico sino enunciando las ideas mas certeras i atrevidas sobre el desarrollo de nuestro porvenir material. «El comercio de la India oriental (concluye en efecto Molina, como una sigular profecía, al terminar su *Historia Civil*) atraeria mas utilidad a los chilenos que ningun otro porque sus mas apreciables efectos escasean o no se encuentran en aquella abundante porcion del Asia. Pocos años despues se estableció en efecto la compañía de Calcuta, i solo ayer, en 1855, las producciones agrícolas de Chile se dirijian en masa ácia al oriente en busca de los mercados de Australia donde iban a realizar fabulosos beneficios.

Pero no es preciso apuntar aquí para abreviar estas citas, prolijas ya en demasia apesar de su importancia, que entre los escritores del siglo pasado solo de Olivares i Molina hemos podido derivar algunas nociones útiles. Los otros no han dicho sino despropósitos o las mas descaradas exajeraciones. Perez García se contentó con llamar a Chile en la introduccion de su primer capítulo «pais privilegiado de la América, mejorado de toda ella

en el tercio i quinto de sus raredades» i Vicente Carvallo (plajando una espresion empleada, por frai Gregorio de Leon en su *Mapa de Chile*) dice que es esta «una lámina de oro, desde Copiapó a Magallanes» i despues añade, no sabemos si por desplante o candor, que ningun jénero de piedras se echa de menos en nuestro territorio i le consta a los chilenos la existencia de finos brillantes, topacios i esquisitas esmeraldas...» Cuenta despues como un hecho notable el que los españoles hubieran traído de la Península las ratas i tambien los gatos para matarlas... I concluye con esta profunda definicion zoológica de unos de nuestros mas singulares animales. «El huemul, dice, es en todo parecido a los burros ménos en las orejas i en el relincho...»

En cuanto a las narraciones de viajeros estranjeros que son siempre mas imparciales, tenemos solo la del viaje de Lord Anson que bloqueó a Valparaíso en 1741 i apresó algunos buques cargados con trigo en la costa. Los oficiales náufragos del *Wagger*, entre los que se encontraba el despues célebre almirante Byron, que residieron en Santiago durante el año de 1744, hablan con gran favor del país. «La tierra, dicen, en la página 399 de su narracion, es de una fertilidad incomparable, basta rasguñarla simplemente i sembrar el grano para que sin ningun otro cultivo ella produzca un ciento por uno.» Pero sus nociones sobre el país eran tan escasas que llaman solo *Valparaíso*, *Cockimbo* i *Corpeepo* a los puertos de Valparaíso, Coquimbo i Copiapó.

Pero a falta de descripciones completas de aquella época de nuestro desarrollo agrícola, tenemos por fortuna fuentes privadas i auténticas de donde derivar curiosos i característicos detalles sobre la organizacion i circunstancias de nuestra agricultura en aquellos tiempos. Las mas principales entre éstas son algunos alegatos en derecho que recojió en Chile el célebre anticuario Seguro, a fines del pasado siglo, i que nosotros hemos encontrado orijinales en la Biblioteca pública de Buenos Aires.

Vamos a contraernos al hecho mas peculiar que aquellos documentos registran, a la hacienda de la *Compañía* que era entónces como es hoi la mas considerable e importante del pais, i que formaba en aquella época, por ser propiedad de los Jesuitas, como el núcleo i regla característica de la labranza de los chilenos. Estaba esta hacienda arrendada en solo 6,000 pesos a un don Miguel Rian en el año de 1768 en que los Jesuitas fueron espulsados del pais; i puesta a venta por esta circunstancia, en virtud de las reales cédulas de 27 de marzo i 8 de noviembre de 1769 que ordenaban la confiscacion de los bienes de la Compañía de Jesus, fué tasada el 29 de agosto de 1771 «en setenta i dos mil ochosientos setenta i cinco pesos i medio real, dice el documento de tasacion, sin incluir el valor de la capilla i viviendas de los regulares expulsos ni de los esclavos por ignorarse su calidad i número, sin embargo de constar eran cincuenta i ocho al tiempo de la ocupacion i aun se omitió sacar al márjen catorce pesos en que se apreciaron dos puertas.....»

En este estado, la hacienda fué puesta en subhasta pública. Grande fué el interes que despertó esta transaccion agrícola; ocupóse la sociedad de ella por meses enteros sino por años con avidez i alarma, ya porque era bien de los desposeidos Jesuitas, ya porque era el primer fundo de campo del pais, ya por la posicion de las personas que tomaban parte en el asunto, pues llegó éste, tenémoslo entendido, hasta el mismo Consejo de Indias, por influjos i reclamos. El remate de la hacienda de la Compañía fué uno de los mas grandes acontecimientos del siglo XVIII sobre nuestro callado suelo!....

Dos contendores principales se presentaron desde luego en la lid i se disputaron la presa durante un mes entero con calor i porfia. Estos fueron el mismo actual arrendatario don Miguel Rian i el conde don Mateo Toro Zambrano.

Puesta la hacienda en remate el 16 de setiembre de 1771, Rian ofreció por ella solo 8,000 pesos sobre la tasacion, esto es, 80,000 pesos al censo del 5 por 100, i

4,000 pesos al contado. Dos días despues el conde ofreció pagar los mismos 80,000 pesos en un año.

La lucha iba a entablarse entre el capital, que era el elemento del conde de la Conquista, i la industria que lo era de Rian, la cuestion pendia entre el pago a plazo i el pago al contado. El capital triunfó, pues, en definitiva.

En efecto, Rian sobre la postura última del conde, ofreció 90,000 pesos pagaderos en nueve años al 5 por 100. Pero el 16 de octubre, un mes cabal despues de abierto el remate, el conde ofreció una cantidad redonda de 130,000 pesos que debia ser pagada en nueve años, i aunque Rian, una semana mas tarde mejoró esta postura con una oferta de 153,000 pesos, por falta de las seguridades respectivas, la propiedad se adjudicó al conde.

Pudiera, pues, decirse que la hacienda de la Compañía se vendió hace ménos de un siglo por la misma cantidad que hoy producirá con desahogo anualmente. En este mismo pié están todos los otros fundos rústicos, i el país en jeneral, porque Chile en este sentido no es sino un gran potrero de engordas i mieses, o como decia Pedro de Valdivia al entrar en la tierra «es toda un pueblo é una simentera.» Cuanto no significan, pues, para la prosperidad pública, mucho mas cuando son debidos solo al impulso espontáneo de la naturaleza i sin que los esfuerzos de la industria o la intelijencia humana hayan contribuido a desarrollarlos, adelantos tan rápidos i abultados!

En iguales circunstancias, respecto de lo bajo del precio, vemos aparecer poco despues otras haciendas no ménos conocidas en el país. La hacienda de Tango, por ejemplo, fué vendida en 1785 por su dueño el coronel don Domingo Diaz de Salcedo, que residia en Cádiz, a su cuñado D. José Antonio Diaz, por solo 30,000 duros. Pero mas singular todavia que la presente fué la compra de la hacienda de Polpaico hecha en aquel mismo año de 1785 por don Andres de Rojas en solo la cantidad de 10,000 pesos, cuando estaba tasada en 11,087 pesos, i aun de aquella suma solo pagó 900 pesos porque lo demas esta-

ba a censo, bien es que Rojas fué yerno del propietario que lo era entónces el jeneral don Juan de la Cerda.

El estado de la labranza en aquella época correspondia al abatimiento de los recursos agrícolas. El bajo precio de los jornales enjendraba la miseria i la ociosidad en los campos; la estension de los terrenos de cada propiedad daba lugar solo a siembras incultas i semi-salvajes; los propietarios vivian en la indolencia i en la apatia; todos los procedimientos prácticos del cultivo i las ideas de economía rural eran la mas añeja e inveterada rutina; habian, en una palabra, vacas i potreros, ramadas de matanza i graneros, pero *Agricultura* no habia, i no lo ha habido nunca propiamente en el pais hasta este momento en que se rejenera no solo por la práctica sino por la teoría, que es la luz i el guia de la práctica. «La mayor parte de la tierra se cultiva a la ventura, dice uno de los escritores mas competentes de aquella época (1), i con todo logran por su feracidad dobles cosechas que aquellas que ofrecen el trabajo i continuo afan de las naciones laboriosas. El indio mas que los demas hombres, necesita en su educacion mas ejemplo que máximas. No se conoce una nacion en la que sea mas difícil desprenderse de las costumbres heredadas. ¿Por qué, pues, añade este perspicaz estadista, nosotros los españoles, jefes i maestros de estos hombres rudos, no los colocaremos en su necesaria instruccion en la parte que lo exige el interes del Estado?»

A pesar de este atraso el comercio del Perú se mantenía en gran escala, aunque con una leve disminucion por el menor consumo que la despoblacion del Perú iba produciendo en el mercado. En el *Mercurio Peruano* (2) t.

(1) Don José Ignacio de Lecuanda, administrador de la Aduana de Lima en 1793, en su *Idea suscinta del comercio del Perú*, libro precioso que hemos encontrado inédito en la Biblioteca pública de Buenos Aires, i del que tendremos ocasion de estracar los mas importantes datos estadísticos sobre el comercio i produccion de Chile en aquella época. Serán tanto mas interesantes estas citas cuanto son derivadas de fuentes oficiales, i corren, como la mayor parte de las obras a que nos referimos en este escrito, en viejos manuscritos, raros e inéditos.

(2) Tenemos que agradecer al señor don Gregorio Beche, de Valpa-

1.º, pág. 122, encontramos el siguiente cuadro comparativo de la exportacion de granos i productos animales de Chile a fines del siglo pasado :

Años.	Trigo.	Sebo en pansas.
1787.	265,555 fgas.	15,244 qles.
1788.	271,605 „	9,922 „
1789.	204,179 „	10,460 „

Estas mismas cifras habian descendido a 199,337 fanegas i 12,400 pansas de sebo en 1790.

De los 28 buques empleados en este tráfico, solo 8 partian de Talcahuano i los otros de Valparaiso. Stevenson, que visitó a Concepcion poco despues (en 1804) computa la exportacion de esta provincia en 40,000 quintales de harina, 2,000 barriles de vino i 6,000 lios de charqui. El núcleo de la produccion estaba, pues, en los valles centrales de Santiago i Aconcagua; i Olivares refiere, en efecto, que el trigo del valle de Santiago era pagado a 4 reales mas por fanega en el mercado de Lima, hecho singular que atestigua la excelencia de nuestras producciones, así como uno reciente i no ménos significativo que se ha comunicado al actual Presidente de la Sociedad de Agricultura por el último vapor llegado a Valparaiso, esto es, el del mayor precio que han obtenido las harinas de Chile sobre las mejores marcas de Estados-Unidos en el mercado de Lóndres.

El flete entre Valparaiso i el Callao era jeneralmente de 10 reales por el quintal de sebo, 8 reales el de cobre i 12 reales el de jarcia. Los fletes de Coquimbo eran de 12 a 15 reales por quintal por no haber aquí retornos ni buques.

Pero mejor idea que estos detalles parciales del estado del comercio i produccion agrícola del pais en aquella

raiso, la bondad con que hace algun tiempo tuvo a bien facilitarnos esta obra importantísima i no ménos rara en Chile, pero que como muchas otras de un gran mérito se encuentran en la preciosa *Biblioteca Sud-Americana* del señor Beche.

época, darán los siguientes cuadros que se registran en el *Mercurio Peruano*, núm. 608, i que comprenden la totalidad de su comercio de importacion i exportacion en el año de 1793.

Cuadro que representa la importacion i esportacion de Chile al Perú durante el año de 1793.

IMPORTACION.

POR CONCEPCION.

Azúcar	12,000 arrbs. a 22	rs.	55,000 ps.
Tejidos indijenas . .	12,000 vars. a 2 1/4	rs.	5,375 »
Tocuyos de Cuenca.	50,000 vars. a 2 1/4	rs.	8,457 » 4 rs
Añil de Méjico . . .	2,560 lbs. a 2	ps.	5,120 »
Paños de Quito., ,	1,400 vars. a 18	rs.	5,150 »
Arros de los Valles.	250 botjs. a 2	ps.	460 »
Sal.	8,000 pieds. a 1	ps.	8,000 »
Sombreros de paja, colchas, pabilo, chocolate, cuer- das de guitarra, albayalde, soli- man municion etc.			8,000
Total			69,542 » 4 rs.

POR VALPARAISO.

Azúcar	57,272 arrbs.	157,500 »
Tocuyos de Cuenca.	250,000 varas.	70,512 » 4 rs.
Tejidos de la tierra.	140,000 varas,	59,575 »
Añil	9,000 lbs.	18,000 »
Paños de Quito. . .	5,000 varas.	6,750 »
Arroz	600 botijs.	1,200 »
Sal.	12,000 piedras.	12,000 »
I ademas de los ar- tículos menudos citados en el cua- dro de Concep-		

cion, un poco de pita, chancaca, pastillas i saume- rios etc	25,000 »
Total.	350,157 » 4 rs.

POR COQUIMBO.

Azúcar , . .	8,000 arrbs.	22,000 »
Tejidos.	50,000 varas.	14,000 »
Tocuyos	20,000 varas.	5,000 »
Añil	4,600 libs.	3,200 »
Paños de Quito . . .	4,000 varas.	2,500 »
Piedra de sal. . . .	1,500 pieds.	1,500 »
Efectos varios.		10,000 »
Total.		38,631 » 4 rs.
Total jeneral. . .		358,517 » 4 rs.

EXPORTACION.

DE VALPARAISO.

Trigo.	168,000 fangs. a 10	rs. 210,000 ps.
Sebo.	20,000 qqls. a 5	ps. 100,000 »
Cobre	2,000 » a 9	ps. 18,000 »
Jarcia.	3,000 » a 10	ps. 50,000 »
Almendra.	6,000 libs. a 2	rs. 1,500 »
Nueces, orejones, guindas secas, caji- tas de dulce, oré- gano, estribos de palo, petacas de cuero, cocos, len- tejas, frejoles, can- chalagua, culen, grasa de vaca, ve- las, charqui, cos- tillares, lenguas se- cas, zuelas, azafran para tinta, anis, hi-		

lo acarreto, cueros de vaca, cebada, lucte, pescadilla, queso, i mante- quilla.	30,000 »
Total.	389,500 »

DE COQUIMBO.

Cobre en barra. . .	7,000 qqls.	a 8	ps.	56,000 »
Id. labrado . . .	40,000 lbs.	a 3	rs.	3,750 »
Vino	1,500 botijs.	a 5	ps.	7,500 »
Congrio.	200 qqls.	a 20	ps.	4,000 »
Sebo.	500 »	a 5	ps.	2,500 »
Cueros de vicuña. .	1,500	a 10	rs.	1,875 »
Hilo de cartas				500 »
Total.				76,000 »

DE CONCEPCION.

Trigo.	50,000 fangs.	a 10	rs.	62,500 »
Vino	5,000 botijs.	a 7	ps.	55,000 »
Sebo.	1,000 qqls.	a 5	ps.	5,000 »
Orégano, cebada, mantequilla, que- so, ponchos etc.				8,000 »
Total.				155,500 »
Total jeneral. . .				622,000 »

BALANZA JENERAL.

Importacion del Perú.	458,517 ps. 4 rs.
Esportacion de Chile.	622,000 »
	1.080,517 ps. 4 rs.

De la anterior demostracion resulta que solo habia entre ámbos países dos artículos de cambio que tenian al-

guna importancia comercial, esto es, las azúcares i tejidos del Perú que eran cambiados por los trigos i sebos de Chile. Todos los demas objetos del tráfico son tan mezquinos, i aun lo son de tal manera los anteriores, que nos pareceria mas bien hubieramos estado ocupándonos de dos aldeas que de dos reinos. Rubor en efecto nos daria el recordar estas épocas en que el orégano era cambiado por el sahumerio, los estribos de palo por las pastillas de olor, i la canchalagua por el soliman, sino hubiéramos visto operarse despues una revolucion tan portentosa en nuestra produccion i en los valores agrícolas que ha hecho el solo producto de la esportacion nacional, que se estiende las principales naciones del orbe, segun la actual *Memoria de Hacienda*, a la suma de 16.108,398 pesos, distribuidos por mitad entre los productos de la minería i de la agricultura.

Pero el erudito Lecuanda nos presenta un cuadro mas completo todavía i que pone mas de relieve los principales rasgos del comercio colonial de Chile. Este estado comprende no solo el comercio especial de Chile con el Perú sino el de las otras fracciones de la América, en el quinquenio corrido entre los años de 1785 a 1789 inclusive.

Estos cuadros formados segun la Estadística de la Aduana daban por resultado jeneral de la esportacion del pais la cantidad de 11.700,000 pesos, o 2.346,000 pesos de esportacion anual.

Hemos visto ya en lo que consistia la esportacion al Perú, i solo tenemos que añadir aqui que la esportacion a las Provincias Argentinas pasaba de un millon de pesos, de cuya cantidad, segun Cruz, el traductor de Molina, 300,000 pesos era enviados en efectivo para la compra de la yerba mate que entónces se introducía por la Cordillera.

El comercio de los puertos situados al norte del Perú solo alcanzaba a 50,000 pesos mas o ménos.

Presentamos pues, en seguida en una forma mas completa el cuadro del comercio entre el Perú i Chile en el quinquenio mencionado de 1785 a 1789.

EXPORTACION DE CHILE.

		Ps.	Rs.
Esclavos de la costa de Africa i			
Chile.	1,461	584,400	
Trigo, fanegas.	1.159,185	2.029,975	4
Sebo, quintales	411,891	485,259	4 1/2
Carne salada, quintales.	5,289	107,023	
Jarcia.	7,889	426,244	
Suelas.	46,997	25,498	4
Vino, botijas.	18,417	310,666	6
Cobre, quintales.	107,721	1.884,931	
Fruta seca, dulces, ponchos, ma-			
dera, etc.		381,817	
Total.		5.553,773	4 1/2

IMPORTACION A CHILE.

Efectos de Europa.		1.450,954	
Azúcar, arrobas.	482,121	1.265,567	
Tejidos indijenas, varas.	1.508,572	471,428	
Arroz, botijas.	9,406	16,456	
Sombreros de pita.	27,276	20,452	3
Pabito, quintales.	2,154	44,761	4
Chocolate, arrobas.	2,460	12,500	
Sombreros, algodón, miel de cañas.		451,881	
Aumento de valores en fletes, de- rechos, etc.		992,691	7
Total.		4.686,423	

RESUMEN.

Esportacion.	5.553,773
Importacion.	4.686,423
Total.	10.220,498

Resulta de la comparacion anterior una diferencia a fa-
vor de Chile de 847,349 pesos, porque entónces tenia éste
un considerable sobrante de sus frutos sobre sus consu-

mos i sobre sus retornos, lo que no sucede al presente, pues la demanda exterior i el consumo interior estan casi equilibrados, i aun se nota un pequeño aumento en favor de la importacion. Vemos asi hoi dia que la importacion en 1855 ha sido de 18.433,287 pe-os, miéntras la exportacion era de 17,676, 911 pesos.

El principal efectivo de la exportacion a Lima era solo, sin embargo, por año, de 700,000 pesos, i el aumento que los valores primitivos recibian por fletes, comisiones, derechos, etc. pasaba de mas de 400,000 pesos, lo que prueba la enorme ganancia de los bodegueros i navieros sobre los agricultores.

Para individualizar de un modo mas preciso el carácter de nuestro comercio colonial i ponerlo en contraste con nuestra actual situacion vamos a permitirnos el consignar aquí una lista de la carga de uno de los buques que hacian nuestro tráfico en aquella época, i cuyos partidas son verdaderamente características.

He aquí íntegra esta orijinal pieza tal cual se encuentra en el *Mercurio Peruano* núm. 359, correspondiente al año de 1794.

Estracto de la carga conducida por la fragata Santa Rosalia, que a cargo de su maestro don Francisco Arenales, fondeó en el puerto del Callao procedente de Chiloé i Valparaiso.

Jamones.	8,095	
Ponchos.	553	
Bordillos.	754	
Sardinas.	4,000	
Remos.	81	
Plata sellada.	20,000	ps.
Tablones de alerse.	23,000	
Barbas de ballena.	85	
Quesos.	210	
Chiguas de papas.	100	
Botijas de manteca.	18	
Rajas de leña.	7,500	

Libras de almendra.	840
Pares de estribos.	506
Costillares en lios.	154
Pasas. ,	2 1/2 qqt.
Pellones.	400
Nueces.	15,000
Charqui.	40 qqt. 50 lib.
Grasa.	137 botijas.
Suelas.	129
Hilo de cartas. ,	52 qqt. 21 lib.
Yerva de palo.	70
Esclavos.	14
Lenguas.	24 doc.
Panes de luce.	583
Cachalagua.	9 surrones.
Jarros de barro.	24 doc.
Jarcia.	27 qqt.
Pescada.	118 qqt. 21
Tortas de alfajor.	12
Ayuyas.	200

El manifiesto no dice si las *ayuyas* eran de «grasa o de dulce» ni cuanto valian. Hoi sin embargo que la harina chilena no se cuenta por *ayuyas* sino por sendos quintales, ha sido exportada en 1855 hasta la cantidad 3.229,784 pesos, con lo que bien pudieran comprarse todas las *ayuyas* del mundo. Bien es que en aquel tiempo de las *ayuyas* vemos tambien llegar al Callao la fragata *Nuestra Señora de las Nieves* conduciendo de Cádiz, de cuenta de la Real Hacienda, «180 tercios de Bulas»!... (*Mercurio Peruano* núm. 347).

Pero al travez de la rutina i el atraso social i político que nos hacia vejetar en todos los ramos de nuestra actividad de pueblo, habíanse abierto paso algunas grandes reformas que prometian un gran desarrollo al comercio de la América i al fomento consiguiente de su agricultura. Al principio las relaciones mercantiles de la América conquistada, habian estado sujetas al mas atroz i horrendo monopolio, esto es, al tráfico por los *galeones reales* que venian en escuadras una o dos veces por año (i en ocasiones pasaban tres o cuatro años sin hacerlo por

causas de guerra), a la gran FERIA que tenia lugar anualmente en *Puerto Cabello* sobre las costas de Tierra firme. Dificultades i abusos incalculables estaban anexos a este sistema; a veces, i esto era lo mas jeneral, la absoluta escasez de los artículos de importacion, otras un súbito agolpamiento de mercaderías que quedaban estancadas i como perdidas.—La célebre *Compañía de Sevilla* manejaba este vasto monopolio del que algunos escritores peninsulares, contemporáneos de aquella época, nos han hecho una exacta pintura. Cuenta, en efecto, don Jerónimo de Vstariz, que fué ministro de España, en su afamada obra titulada *Teórica i práctica de comercio*, que en 1720 mandó el Rei Felipe V aprontar una expedicion de galeones para que llevasen a América 5,000 toneladas de mercaderías; se dieron con varios meses de anticipacion los avisos necesarios a los fabricantes i especuladores, i el gobierno tomó por su parte todas las medidas conducentes a la realizacion de la empresa. «Pero es tan grande (esclama este estadista en el cap. 47, páj. 10 de su obra citada) nuestra desgracia en las importancias del comercio que no obstante los eficaces auxilios de S. M. i las acertadas i oportunas disposiciones que iba aplicando, se esperimentaron aquel mismo año incidentes i embarazos que hicieron peligrar el logro de ellas.» I estos embarazos consistian principalmente en los fuertes derechos de extraccion que cobraban las aduanas provinciales de la Península a las mercaderías que venian del interior, i particularmente de Granada.

Pero al lado del monopolio se levantó pues, como sucede siempre su inseparable cómplice, el contrabando. El cuerdo Lecuanda no vacila en asegurar que de las 15,000 toneladas de mercaderías que venian a la América, a principios del siglo XVIII, 13,000 eran de contrabando, i de la misma opinion es el marqués de Casa Irujo que avanza sus ideas i su indignacion sobre el particular, protestando contra la abolicion del *Comercio libre* en 1799, hasta decir que «aunque algunos se escandalizen i otros lo miren como paradoja, puedo afirmar que el con-

trabando extranjero conservó en nuestras colonias el jérmen de la Agricultura i prosperidad que van manifestando desde la benigna i feliz disposicion del *Comercio libre*»

Pero una medida de gran importancia que vino a influir directamente sobre Chile i que fué el primer empuje dado a la prosperidad de este pais, hasta entónces completamente descuidado, apareció en la mitad del último siglo i cambió la faz del comercio del Pacífico; fué ésta la navegacion directa de la Europa por el Cabo de Hornos, concedida a los buques mercantes en 1748. Tan grandes eran las dificultades que se habian calculado, como sucede con todo lo nuevo i grande en época de obscurantismo i timidez, que el primer navio que fondeó en el Callao en 1750, pagó 70 por 100 de mútuos, i 20 por 100 de seguros. En el año siguiente bajaron aquellos, sin embargo, a 50 por 100 i los últimos a 15, i gradualmente siguió esta progresion hasta que en 1790 los seguros eran solo de 2 por 100 i los mútuos de 4.

El *Mercurio Peruano*, cuyas tendencias liberales encontraban un dilatado eco en las poblaciones de la América española, describiendo los beneficios que se debian a la anterior medida, se espresa en éstos términos. «Con la navegacion por el Cabo de Hornos en las embarcaciones llamadas de registro, las liaciones con la Metrópolis se hicieron mas directas i frecuentes; las perjudiciales combinaciones que fijaba el extranjero sobre la lenta i metódica expedicion de los Galeones se frustraban por la incertidumbre en la salida i el número; insensiblemente se estienden los gastos i comodidades que podian recibirse de Europa; los precios se moderan logrando hoi vestirse una familia de los mas esquisitos tejidos con la misma cantidad con que ántes no alcanzaban a conseguirlo de las groseras manufacturas del pais. La poblacion de esta capital (Lima) recrece a regularse en mas de 52 mil personas, cuando en 1749 no se numeraban 45,000 habitantes. El trabajo i beneficio de las minas adquiere un activo fomento por el menor costo de los avios i mayor preponderancia de habilitadores labrándose en la Real Casa de

Moneda 400 mil marcos de plata, cuando en aquellos anteriores tiempos solo se acuñaban con cortas diferencias 230 mil, i por último los retornos a la Metrópolis han sido cuadruplicados i en proporcion al producto del Reino, pues no han bajado anualmente de cuatro millones i medio en plata, i cerca de uno en frutos sin entrar los registrados por Buenos-Aires i Cartajena.»

Todas estas reflexiones se aplicaban ampliamente a Chile que formaba una parte integrante del Virreinato del Perú, i que en esto, era mas directamente favorecido por la recalada i provision de los buques que doblaban el Cabo.

Otro paso de mas abultada importancia vino por tercera vez a cambiar la faz de nuestro comercio colonial, i a darle un ensanche rápido i singular, tal fué la adopcion del Comercio libre en 1778 que se estendió despues a los neutrales por real cédula de 1797.

La abundancia hartó bien pronto nuestras estériles costas privadas de los resultados verdaderos del comercio por la rivalidad doblemente despótica del monopolio i el contrabando, i para nosotros este cambio tuvo una especial importancia en cuanto nos abrió el libre tráfico con las Provincias Argentinas.

El fatal decreto de 23 de abril de 1799 que derogó por influjo del Consulado monopolista de Cádiz, la cédula del *Comercio libre* cerró el siglo XVIII con un golpe gravísimo a la prosperidad de las colonias.

Pero al comenzar el nuevo siglo, el coloniaje concluyó tambien, i con él se inicia una era de universal rejeneracion, cuyos puntos mas inmediatos a la Agricultura nos incumbe tratar en la última parte de este escrito. (1).

(1) En cuanto a los precios por menor de las producciones agricolas de Chile a fines del siglo pasado, insertaremos aqui una nómina exacta que nuestro ilustrado amigo el señor don Diego Barros Arana ha tenido la bondad de poner a nuestra disposicion a saber:—Trigo puesto en el puerto. 10 rs. fanega; sebo 3 ps. botija; charqui 5 ps. quintal; harina 10 rs. fanega; grasa 8 ps. quintal; cecada 3 a 4 rs. fanega; frejoles 9 a 15 rs.; lentejas 8 a 12 rs.; garbanzos 5 ps.; cominos 20 rs.; higos secos 20 a 24 rs., frutas secas de 10 a 12, papas de 2 a 6 rs. fanega, etc.

V.

El siglo XVIII se cerró, decíamos, con una reaccion para las colonias españolas de la América.

El siglo XIX se inició con una revolucion.

El principio de la vida i de la muerte se disputaron el paso en el umbral de una grande era que se iniciaba i de otra era que se extinguia. Hubo una porfiada lucha i al fin de ella la rejeneracion triunfó. El siglo XVIII fué una tumba i el siglo XIX apareció con sus magníficos horizontes preñados de esperanza i porvenir, de progreso i de verdad.

El favorito Godoi habia en efecto abolido el comercio libre por real cédula del 23 de abril de 1799, la Junta de Chile, organizada en 1810, lo restableció por un decreto de 11 de febrero de 1811.

Una série de progresos rápidos i seguros se encadena a esta reforma.

Segundatos tomados por M. Gay en el Consulado de Valparaiso, las entradas mensuales de la Aduana de aquel puerto, que no pasaban de 12,000 pesos en 1811, eran en el mes de agosto de 1812 de 24,714, esto es, precisamente el doble. (*Barros Arana, Historia Jeneral, cap. 1.º, páj. 130*).

Se declaran a la vez libres de derechos de internacion los instrumentos i máquinas de física i matemáticas, i los utensilios i máquinas para tejer el cáñamo, el lino, la lana i el algodón.

Se fomenta el cultivo del último producto en los departamentos del Norte, i en la *Aurora de Chile*, núm. 44 del 10 de diciembre de 1812, encontramos un oficio dirigido a los Gobernadores del Huasco i Copiapó, señalando una prima de 4 pesos por quintal de algodón cultivado en el pais i su extraccion libres de derechos.

Se funda el Instituto Nacional donde se enseñan las

ciencias aplicadas i se piden a Europa los elementos necesarios para fundar un «Colejio rural».

Se hace la distribucion de las tierras de los pueblos de indios consultando el bien de éstos i los adelantos de la agricultura.

Se introduce el álamo i se propaga como una red salvadora jeneratriz de la humedad i la vejetacion, sin la que nuestro clima tomaria de dia en dia un carácter mas i mas africano, por la bárbara destruccion de nuestros bosques.

Se completa el Canal de Maipo, i en pocos años vemos aparecer una pradera rica de mieses, donde ayer habia un estenso i agrio desierto, sitio de salteos i cuna de enjambre de langostas.

Todo era fecundo en aquella época. Vemos aparecer, realizado en ella, lo que aun hoi dia nos cuesta tantos esfuerzos el iniciar, el espíritu de asociacion. Fúndase, en efecto, en enero de 1813 la *Sociedad económica de amigos del pais*. Uno de los mas encumbrados miembros de la Junta de Gobierno, don Francisco Perez Garcia, es hecho su presidente, i sus principales comisiones se distribuyen entre los primeros nombres de la época; don Manuel Manso es nombrado vice-presidente, don Juan Agustin Alcalde i don Francisco Ruiz Tagle tesoreros, i el laborioso e intelijente Irizarri secretario jeneral, contándose entre sus miembros los mas notables personajes de la época, i entre otros, don Manuel Salas que fué su primer promotor, i los Eizaguirre, los Larrain, los Gandarillas, los Errázuriz, etc. Esta ha sido la primera Sociedad espontánea i jeneral que haya nacido del espíritu público, pues la anterior que existia del *Canal de Maipo* era mas bien una compañía especuladora. La *Sociedad de amigos del pais*, fué hija de la Revolucion, todos sus miembros eran revolucionarios; debémole, pues, un voto de gracias por la iniciacion práctica que ellos hicieron en una época azarosa, del gran principio de la asociacion que es la palanca mas poderosa del progreso, la revolucion de la paz, si se nos permite la espresion.

Pero vino pronto la guerra i todo lo esterilizó. La guerra es la muerte para la agricultura. Los campos fueron talados por los ejércitos combatientes, la produccion se agotó i hubo hambre i miseria; los puertos fueron bloqueados, el comercio se paralizó i hubieron ruinas i bancarrotas; los derechos i la propiedad fueron usurpados por la confiscacion, los capitales se escondieron, la industria naciente decayó i resultó una escasez i pobreza jeneral.

El fierro, en efecto, que hoi se vende a 4 pesos quintal, se compraba entónces a 17 pesos para los usos de la guerra; los angostos tocuyos de Cochabamba se vendian a 2 pesos, cuando hoi los mas anchos ingleses valen tres cuartos de real. Un negociante extranjero (1) nos ha informado que en aquella época (1814) él compró en Talca una partida de azúcar a 29 pesos arroba i la vendió al menudeo a 2 pesos libra en la capital. Este es un hecho altamente característico de aquella situacion.—Méenos felices que los colonos del siglo pasado que al ménos tenian azúcar en abundancia para sus «ayuyas i tortas de alfajor» los revolucionarios de 1810 no tenian mas que «agua de peros dulces» para tomar sus parques mates.....

Hubo, pues, una paralizacion completa de todo trabajo, de toda produccion i de todo comercio desde 1813 a 1817 en que el pais comenzó a constituirse de nuevo. Para dar una idea del estado en que la restauracion chilena encontró el pais despues de la reconquista española, nos bastará decir que despues de la batalla de Chacabuco no se encontró en la rada de Valparaiso mas que un bergantín desarbolado.....

Pronto comenzaron a llegar, sin embargo, a la nueva del restablecimiento del gobierno independiente, algunos cargamentos de mercaderías europeas que llevaban en

(1) El señor don Onofre Bunster, uno de los mas respetables i antiguos comerciantes que se hayan establecido en Chile durante la revolucion. El señor Bunster se encuentra en este pais desde 1807, i a él debemos muchos interesantes datos sobre las transacciones mercantiles de aquella época.

retorno los productos de nuestra minería, pues de la agricultura apenas los habian. Sabemos, sin embargo, que una casa inglesa, la de *Bunster i Cood*, instalada en Valparaíso en ese mismo año, hizo una especulacion de harinas para darlas en retorno a los buques que volvia al Brasil. El socio Bunster, quien nos ha referido los detalles de esta transaccion, se estableció en Valparaíso, mientras su compañero Mr. Cood recorría los campos comprando harina sin cernir a 14 reales fanega. Bunster la hacia cernir, i a falta de lienzo de que hacer sacos, la retobaban apretándola a pison en cueros enteros de buei, que entonces valian 5 reales como hoy 6 i 7 pesos. En este estado la vendian por 6 o 7 pesos fanega para ser conducida al Brasil. I nótese que desde esta época solo comienzan las transacciones directas con aquel país que debian tomar tanta importancia mas tarde.

Siguióse despues de 1817 una época de organizacion que pocos frutos inmediatos prometia. El equipo de la *Escuadra nacional*, que es sin duda el hecho mas colosal de nuestra historia, absorbía todas las fuerzas públicas, mientras que por otra parte un monopolio individual i transacciones clandestinas, que quedaran como uno de los mas feos borrones de aquella época, distraian las rentas nacionales de sus verdaderos usos i provechos. Ningun hecho significativo aparece, pues, en este tiempo a no ser los estragos producidos por el terremoto de febrero de 1822 que cegó el Canal de Maipo, recién concluido, i orijinó por una revolucion atmosférica, no rara en esta clase de fenómenos, el terrible invierno de 1823 que cubrió todo el país de una avenida de lluvias i arruinó todas las cosechas. La harina llegó a valer hasta 11 pesos la fanega, i encarecido el pan, cuyo precio sirve de regla al de los mas artículos alimenticios, la carne, que es entre nosotros el segundo ramo de gran consumo, subió en proporcion, i las vacas se vendieron hasta 25 pesos.

En 1829 vemos aparecer un hecho contrario enteramente al precedente, pero que no ha dejado de ser comun en las extraordinarias alternativas que experimentan

nuestros valores agrícolas. Era tal la abundancia, en efecto, de la cosecha de ese año que la fanega de trigo no valía sino 6 reales, i sucedió que las autoridades de los Andes obligaron a un agricultor chileno, el señor don Francisco Javier Ovalle, a hechar al campo 13,000 fanegas de trigo que tenían en sus graneros de Santa Rosa, colectadas de los diezmos de aquella doctrina, porque el gorgojo que las consumía comensaba a infestar la población. Otro tanto sucedió a la casa de Cea en esa época, pues el gobierno del Callao hizo hechar a la mar por igual motivo 40,000 fanegas de trigo que ahí tenía depositadas.

Un suceso casual pero importantísimo vino a dar en esta época un empuje considerable al desarrollo agrícola del país. Descúbrese por acaso el mineral de Chañarcillo en 1830, alcanzan en beneficio las minas del valle de Arqueros al mismo tiempo, improvisanse fuertes capitales, los mineros ya ricos se hacen hacendados, se establece una estrecha alianza entre la industria i la producción, entre la Minería i la Agricultura, ésta alimenta a aquella llevándole víveres i animales de carguio, i aquella impulsa ésta abriendo canales, componiendo caminos, habilitando terrenos.

El primer hecho en que aparece esta mancomunidad benéfica de dos intereses, que lejos de chocarse se sostienen mutuamente, es el *Canal de Pírque*, la obra mas colosal que se haya emprendido hasta aquí por particulares en beneficio de la agricultura i costó cerca de 200,000 pesos, que es casi la misma cantidad invertida en la construccion del nuevo *Canal de Maipo*, pues tiene 200 regadores de agua i los capitales de la Minería eran aquí directamente empleados en el interes de la labranza. La Agricultura toma desde esta época un nuevo carácter, sale de su rutina local i casera, busca las empresas, se somete a las explotaciones de la industria, comienza a ser Agricultura propia, que no consiste ciertamente en tener potreros i vacas, sino que es la base económica i política de la sociedad i del Estado. Poco despues, en

efecto, se inicia el gran *Canal de Waddington* que va a cambiar el aspecto de las costas de la provincia de Valparaíso, i talvez el de esta misma poblacion. A la par con éste se abre el *Canal de Bellavista* que fecundiza los llanos de la Serena; el Huasco se cubre de tan prodijioso número de canales que las poblaciones se ven amenazadas de inundacion; en Copiapó la agua vale casi tanto como la plata de sus minas, i su distribucion se hace poniendo centinelas con bala en boca en las compuertas; se desagua la laguna de Tagua Tagua, i se abren los cauces de veinte canales en los rios del Sud. Todas estas colosales obras rurales son el fruto de la Minería.

Casi al mismo tiempo que el *Canal de Pirque* se emprendió en 1834 por una asociacion la obra del *Canal nuevo de Maipo* para suplir a los regadíos cuando las aguas del antiguo cauce no bastaran. Se formaron 256 acciones de a 500 pesos, que fueron al momento colocadas, i el canal quedó concluido en algunos años con un cauce que contiene 2,223 regadores de agua de 54 pulgadas de capacidad en altura i 1 1/2 de ancho. Varios canales se sangraron del cauce principal i se distribuyeron en todas direcciones, fertilizando las llanuras en que hoy se ve a Santiago como un nido de teja i adobes en el centro de un campo cubierto de mieses. El *Canal de San Carlos* recibió 76 regadores de agua, el de las *Perdices* 76, el de *San Francisco* 435, el de *San Joaquín* 223 i el de *San Miguel* 181. Hiciéronse ademas dos canales que recibian las aguas del Maipo al travez de las del Mapocho, a las que se reunen dos leguas al oriente de la capital, a saber: el de la *Punta* de 122 regadores i el de la *Pólvora* de 118. De estas mismas aguas se proveyó el canal aun incompleto de Colina.

En cuanto al *Canal viejo* lo único que sabemos es que fué emprendido a mediados del siglo XVIII i que su construccion solo llegó hasta la punta llamada de los *Imposibles* por sus dificultades, despues de haber gastado cerca de 2.000,000 ps. Continuóse despues con los prisioneros españoles durante la revolucion, i solo vino a ter-

minarse en 1820. Arruinado despues por el terremoto de 1822 i los aluviones del año siguiente, el Estado se desprendió de sus derechos en favor de una sociedad particular que se encargó de su reparacion en 1827, la que se completó en 12 años de trabajos emprendidos bajo la direccion del ilustre DON DOMINGO EIZAGUIRRE, el patriarca de la agricultura chilena.

En medio de este movimiento de reformas i empresas agrícolas nació la *Sociedad de Agricultura* actual, i su primer organizador i Presidente fué tambien D. Domingo Eizaguirre, el Presidente de la Sociedad del Canal de Maipo. Este es el carácter de las grandes mejoras, el encaadenarse las unas por las otras, i en efecto se puede decir, como lo demostraremos luego, que la Sociedad de Agricultura de Santiago es la madre única de todas las que existen en el día, pues ella nació de la Sociedad del Canal de Maipo como ésta habia nacido de la antigua Sociedad del Canal de San Carlos, la sola asociacion de particulares de que tengamos noticia hubiera existido en el siglo pasado.

Autorizada la Sociedad de Agricultura por un decreto del 18 de mayo de 1838, se instaló solemnemente el 20 del mismo, presidida por el Ministro don Mariano Egaña, i el 27 celebró su primera sesion. Eran sus miembros no solo los mas ricos agricultores del país sino todas las brillantes capacidades que entónces descollaban entre los hombres de Estado; Bello, Benavente, Irrázabal, Carvallo, Toro, Palazuelos, i particularmente el modesto i activo don Miguel de la Barra, que fué su primer organizador bajo la inspiracion de Eizaguirre, i el malogrado Garcia Reyes, nombrado primer secretario. El objeto principal con que se fundaba la Sociedad estaba espresado en su art. 1.º, que dice así : «Art. 1.º La *Sociedad de Agricultura* se establece con el fin de estimular, dirigir i propagar en toda la estension de la República los estudios i los métodos prácticos para mejorar el cultivo de las tierras i la cria de ganados. 2.º Protejer la formacion i conservacion de los bosques i plantios, la aclimatacion de

los árboles, plantas, etc., ya sea transplantándolos de un punto a otro del territorio o importándolos del extranjero. 3.º De emplear su influjo i conocimientos segun lo permitan las circunstancias, en el establecimiento de una policia rural i de la lejislacion agrícola; i 4.º De proteger por todos los medios que esten a su alcance la inmigracion de agrónomos i labradores que introduzcan nuevos ramos de industria agrícola o mejoren los que tenemos.» —Cumplió tan importante programa la Sociedad de Agricultura? Mucho hizo al ménos si no lo realizó en todas sus partes, i bastante fuera si no hubiera hecho mas beneficio que iniciar la carrera de las mejoras i abrir la puerta para que entrasen a un terreno ya explorado las activas e inteligentes jeneraciones del porvenir.

Durante 18 años ha existido la Sociedad, i si bien solo en los primeros tiempos hubo labor i fruto para ella, no por eso ha legado a la agricultura i al pais bienes tan preciosos como son desconocidos. El primer resultado benéfico que produjo fué el impulso dado al espíritu de asociacion que hacia en su seno los primeros ensayos de una carrera afianzada hoi dia. Estableció tambien desde luego una publicacion, el *Agricultor chileno*, que contiene, al ménos en sus primeros números, mui buenas ideas i excelentes consejos prácticos sobre la labranza, así como se registraban las actualidades mas importantes relativas a la agricultura. Vemos en efecto en las pájinas del *Agricultor* exelentes artículos económicos, como uno titulado del *Arreglo de las ramadas de matanza* por don Ramon Errázuriz; descripciones de herramientas nuevas como del trillo nacional de Errarte, inventado en aquella época; hechos locales de oportunidad como el rendimiento de 109 por 1, obtenido en 1840 en una siembra de trigo de 49 fanegas en la chacara de lo Hermida, que produjo 5,340 fanegas en solo 40 cuadras de terreno, así como en la hacienda de Paine se cosecharon aquel mismo año 80 fanegas de frejoles por cada fanega de siembra.

Pero ocupándonos de los trabajos mas formales i directos de la Sociedad que tendian a un resultado prácti-

co i jeneral, nos contraeremos un instante a dos de los principales i que han producido despues un importante fruto, esto es, la cuestion de *bosques* i la de *irrigacion*.

La cuestion de los bosques, gravísima i aun no zanjada todavia por una lamentable omision, fue tratada con seguro pulso i franco parecer en la Sociedad de Agricultura. Una comision especial presentó al efecto una memoria que lleva por título *Memoria económica legal sobre los bosques, que la comision encargada al efecto presenta a la seccion de policia rural i lejislacion agricola*. Dividise este trabajo en tres partes esensiales. La 1.^a es la necesidad i utilidad de los bosques, a favor de la conservacion de los que cita muchas leyes españolas desde el Código de Intendentes hasta los decretos de 1822 i 1830.

La 2.^a parte trata de los obstáculos que se oponen a la conservacion de los bosques que se clasifican en dos grupos, a saber, *de opinion*, (o mas bien *preocupacion*), como el que son contrarios a la salud; de *lei*, como la confusion de las leyes sobre la materia i los privilejios de la Ordenanza de Minas, que fué aplicada a Chile con *atencion a las circunstancias locales*, i no estrictamente segun el sentido de la letra de la lei, pues ésta, dice con sobrada razon el informe, «tiene al metal como la única riqueza, i para cuya explotacion no se trepida en aniquilar la industria agraria, como si en la sociedad fuese mas indispensable el metal que el pan i la carne.»

La 3.^a parte abraza los arbitrios de resolver la cuestion en cuyo punto la Memoria adopta un prudente término medio, esto es, conciliar los intereses del agricultor i del minero estableciendo ciertas reservas convenientes. Se respeta pues el derecho de denuncia concedido al minero pero bajo una respectiva tasacion i se declara libre en cada propiedad una parte del monte bajo el título de *bosques de ordenanza*, que en la provincia de Coquimbo i Aconcagua seria una 20.^a parte del total, una 10.^a en la de Santiago, Colchagua i Maule i la 5.^a parte en el sesto del pais. El beneficio de los montes denunciados se haria ade-

mas por los dueños de estos; quedaba prohibida la corta de arboles en los potreros de cultivo o engorda i en las vertientes; se ordenaba dejar siempre retoños, o plantar tres cuando se corta uno, como dice una antigua lei española; se nombrarian celadores que cuidasen de los bosques; en una palabra, sé indican todas aquellas medidas que conducirian a atajar en parte ese inexorable abatimiento de nuestros bosques que nos va privando como una plaga, de los mas preciosos elementos que hacian nuestra topografía tan magnífica, i sin rival a nuestro clima. Porque ha sido pues inútil tan oportuno i bien entendido afán? «De esta constante plaga de los montes, decian hace 16 años los informantes, de este eterno azote con que les ha castigado, que podrá esperarse sino la aridez i devastacion. El aspecto que ahora presentan nuestros campos se parecen en algo al que ofrecian 50 años atras? Las llanuras de Maipo i la Deheza, la Punta i lo de Aguirre poblada segun la historia de espesísimos montes que demuestran ahora sino los vestijios de las selvas que en otros tiempos las cubrieron?»

Desde entónces acá, nos parece hoi día, el mal ha ido en aumento i de un modo asombroso. Se han dictado leyes posteriormente pero solo para ciertas localidades, i sin embargo, vemos llegar los establecimientos de fundicion de metales hasta las puertas mismas de la Capital, como se ve en el bajo de lo Espejo, i no tardaremos ya en ver denunciados los alamos de la Alameda para quemarlos en la savalera de una industria exajerada... Cual es entónces el beneficio directo de esa inmensa riqueza nacional recientemente explotada, el carbon de piedra? Sabemos que hai carbon a la vista para 30 o 40 años de una explotacion ilimitada, i sin embargo, no dictamos todavia una lei oportuna i concluyente que salve de su ruina la agricultura de las provincias centrales i del norte de la República!...

Somos quizás prolijos en insistir en esta cuestion, pero es porque le atribuimos una importancia infinita, i no en daño de esta o aquella industria i en beneficio de

tal o cual otra, sino en bien jeneral. No aludimos tampoco a las ideas que se han sugerido sobre el particular por hacer un simple recuerdo de esfuerzos pasados, inútiles aunque honrosos, sino por plantear algo de efectivo i pronto en esto como en otras graves circunstancias de economía rural. En nuestro concepto, nada, por ejemplo, seria mas acertado que el que el gobierno comisionára a un ingeniero para que informase aproximativamente, como se practica en Inglaterra, la cantidad de carbon que existe en las explotaciones del Sud, i en consecuencia prohibiera *absolutamente* por un espacio de 10 a 20 años al ménos, en las provincias del norte los corta de bosques, haciendo trasladarse a los puertos de la costa todos los establecimientos de fundicion en los que estos no harian sino ganar considerablemente.

Sobre la cuestion de inmigración, de que tambien hemos prometido ocuparnos de paso, los esfuerzos de la Sociedad de agricultura han sido ménos estériles, i al fin han obtenido hasta cierto punto una realizacion satisfactoria en los principios consagrados por el *Codigo Civil*. Nada ha existido en nuestra embrollada lejislacion de mas confuso i mal entendido que las leyes de agua. Informando sobre este particular en 1844 el señor don José Rafael Larrain espone con acertada precision i cordura el lastimoso estado de nuestro sistema de regadíos. «Entre nosotros, dice (*Agricultor chileno* núm. 21.) no hai una lei, no hai un reglamento que determine como un individuo puede tomar posesion de las aguas de un rio para cultivo u otro objeto. El que se determina a entablar un trabajo de esta clase, debe ir preparado a sostener tantos pleitos como son los propietarios por cuyos terrenos atraviesa el cauce de la acequia que va a formar, a sufrir mil incomodidades i perjuicios, i espuesto a que despues de conseguido su objeto, el agua le sea robada, cuyo delito es por desgracia demasiado frecuente i rara vez castigado. Por otra parte, el que pone trabajo en la caja del rio para formar una boca-toma i su acequia, lo hace arbitrariamente sin tener en consideracion

si el agua que lleva está en proporcion de los terrenos que va a cultivar: i es mui comun, o mas bien jeneral, que las acequias llevan siempre mas agua que la necesaria, privando de este exeso a las boca-tomas que están a la parte de abajo i perjudicando a los terrenos donde hechan este sobrante. No hai autoridad alguna que inspeccione este vicio i que arregle i determine estos trabajos, i el dueño del agua atraviesa caprichosamente la acequia por los terrenos riverieños dejando muchos paños de tierra cortados i aislados i por consecuencia perdidos para la agricultura; asi es que los terrenos riverieños sufren la servidumbre de ser atavesados por tantas acequias como propietarios tienen interes en pasarlas; i por último, hechando a los terrenos el agua sobrante, sin fijarse si tendrán una salida natural, o sin formarla cuando no la tienen, de lo que resulta que estas aguas sobrantes, que dejadas a su curso natural hubieran fertilizado otros terrenos, sin curso ninguno i estancadas, descomponen la atmósfera, imposibilitan grande estension de terrenos i son causa de los muchos pleitos que hai contra vecinos por lo que puede sentarse el hecho siguiente: Que el agua, principal ajente de nuestra riqueza, es sin leyes que determinen su uso oríjen de los males de que antes hemos hablado.»

Tan graves males han sido, sin embargo, en parte remediados por el solo influjo de la Sociedad de Agricultura, i en los art. 833, 834, 835, 836, 837 i 838, del nuevo Código Civil que comprende la servidumbre de las aguas, aparecen consignados los benéficos principios que siguen.—El predio inferior está sujeto a recibir las aguas del superior que corren naturalmente.—Las aguas pertenecen al dueño del territorio por donde pasan i pueden aprovecharse, i dejarlas despues seguir su curso.—Este derecho no tiene mas limitacion que el interes público o vecinal.—El agua entre dos heredades les pertenece por mitad.—Las aguas constituyen una propiedad efectiva para el que ha hecho legalmente el cauce por donde corren.—Las aguas de lluvia son de libre uso para todos en

cuanto a la servidumbre especial de acueducto i la concesion de ésta está basada en oxcelentes principios liberales que favorecen el cauce sobre el terreno, esto es, a la irrigacion.—La servidumbre, en efecto, es forzosa por el art. 861, i no tiene mas limitacion que la localidad de las casas, patios i jardines. El dueño del agua tiene ademas derecho de limpia asistencia discrecional a su cauce, derecho de impedir plantaciones u obra nueva en la orilla, lo que tambien le está prohibido a su vez, i en cambio, el dueño del terreno tiene los derechos de cobrar por el terreno ocupado por el cauce i un metro mas a ámbos lados con una indemnizacion del 10 por 100 sobre la tasacion, i ademas la facultad de reclamar por perjuicios e impedir que se abra nuevo cauce si se puede llevar el agua por los ya formados anteriormente, etc.

En la parte que tiende a desarrollar los intereses agrícolas, el Código Civil presenta en efecto una tendencia marcadamente liberal, i todas las servidumbres rústicas de demarcacion, cerramiento, tránsito medianeria, etc., estan, nos parece, acertadamente deslindadas en los artículos 842, 847 i 850.

Otro trabajo oficial, que aunque no directamente ligado a la Sociedad de Agricultura, tuvo para la economía rural del pais una importancia que hubiera sido inmensa si se hubiera comprendido i ensanchado, fué la *Estadística del Maule*, publicada en 1844 como un modelo para formar los padrones de las otras provincias. Es tan importante este documento, i tan necesario nos parece insistir con teson en fijar la atencion pública i del gobierno en la *Estadística Agrícola*, base esencialísima de todo progreso i de toda riqueza nacional, que no podemos ménos de detenernos un instante a analizarlo. (1).

(4) Parece imposible insistir demasiado en la importancia de organizar la Estadística rural de un pais, sobre todo cuando se encuentra en un estado naciente como el nuestro. Cada pais tambien tiene o trabaja hoy dia su Estadística rural. Nada hai que tenga una influencia mas vasta sobre la felicidad pública que esta cuenta económica que cada ciudadano vá a tener siempre a la vista para dirigir sus propios nego-

La provincia del Maule, considerada una de las mas importantes de Chile i que goza de las ventajas de un rio navegable i de un excelente puerto, tiene una estension de 1,000 leguas cuadradas, de las que 453 son de montañas de crianza por sus pastos i 477 de cultivo. De éstas últimas, que forman un total de 274,205 cuadradas, son de riego solo 3,555 i las otras 270,650, aunque capaces de irrigarse, no lo han sido todavia. Del total, sin embargo, de cuadradas cultivadas 15,051 lo son con sementeras, chacarería i hortalizas, i 3,049 con árboles fructíferos i alamedas.—La estension de las vegas en el territorio de la provincia es de 12,000 cuadradas, i hai 170 rios, grandes como el Itata i el Maule, o pequeños como el Longaví i el Achibueno.

De todos los datos anteriores resulta que la tierra cultivada de la provincia constituye solo $\frac{1}{34}$ del territorio que es capaz de cultivo (esto es, 274,205 cuadradas) o $\frac{1}{77}$

cios, cuenta tambien en la que los gobiernos hacen estribar todo su sistema de medidas interiores. Nada hai tampoco mas fácil que esta gran recopilacion cuando hai buena voluntad i un poco de energia. El único obstáculo sério es el egoismo individual siempre receloso cuando el ojo de la autoridad pública pretende escudriñar su bien propio. Se temen planes fiscales a cada pregunta de un subdelegado i en consecuencia se dan falsos informes. Pero los propietarios una vez conocidos que esta obra se hacia en bien directo suyo no presentarian estas dificultades, las únicas serias que ocurren. El gran escocés Sinclair, el primero que haya iniciado la recoleccion de datos agricolas, se valió de los curas de Escocia para formar la Estadística de este país en 1790. En Chile con el doble auxilio de los subdelegados i los curas, se podría realizar en pocos meses esta gran idea. Para tener por ejemplo la Estadística de los granos talvez bastaria fijar en cada subdelegacion estas preguntas.—1.º Cuanto es el territorio de la subdelegacion—2.º De éste, cuánto hai cultivado i cuanto inculto.—3.º Del cultivado cuanto es con trigo, alfalfa, etc.—4.º Cual es la produccion por cuadra de éstos artículos, cuanto su valor i el rendimiento de la cosecha.—5.º Cual es el consumo interior en masa.—6.º Cuanta su esportacion.—I para averiguar el número de animales la investigacion podría establecerse así.— Cuantos animales hai en la subdelegacion—2.º De estos cuántos son cabalgares, vacunos, lanares, etc.—3.º De los cabalgares cuantas son las yeguas, las mulas, los caballos mansos, la paricion por año, la mortalidad, etc.—4.º Del ganado vacuno cuanto hai de engorda, cuanto se mata en las ciudades, cuanto en las matanzas, cuanto producto animal se esporta, etc. En jeneral, podría adoptarse el mismo sistema de la *Estadística rural* de Francia, i servirse de las mismas bases que han

del total de la provincia que es de 1,000 leguas cuadradas.

La agricultura de esta provincia se considera, pues, como atrasada, i se alegan para ello hasta nueve motivos principales que son en jeneral análogos a las otras provincias, a saber: 1.º la escasez de la poblacion que en toda la provincia es de 146,000 habitantes, lo que corresponde a 146 personas por legua cuadrada; 2.º a la esterilidad del suelo que solo rinde en jeneral un 15 por uno; 3.º por la estension de terrenos abrazados por las montañas, bosques, vegas i los cajones de los rios i esteros; 4.º por las dificultades que esta misma profundidad de las barrancas de los rios ofrece a la irrigacion; 5.º por las enfermedades i daños de las sementeras, como el polvillo, la palomilla, el vallico, la langosta i los ratones; 6.º la vecindad de otras provincias agrícolas que producen frutos análogos; 7.º la falta de caminos; 8.º falta

servido a la hábil redaccion de la *Estadística del Maule*. Es necesario no disimularse que esta medida encontraría dificultades, exijiría gastos tiempo, disgustos, pero cuan grandes no serian sus bienes. Mencionaremos uno solamente: por un cálculo jeneral la produccion agrícola de Chile no puede ser menos de 25.000,000 de pesos por año (aunque la renta agrícola se haya calculado en solo 7.500,000 pesos) la décima parte de esta cantidad son 2.500,000 pesos. El diezmo jamás ha alcanzado en Chile a 600,000 pesos...

La Estadística Agrícola de Francia que tiene 37,000 *communes* exijió 6 años de trabajo i la cooperacion de 1,000 individuos, dando materiales para 250 vol. en 4.º de 300 pág. cada uno. Pero como una inmensa indemnizacion de este sacrificio ella ha demostrado a la Francia que en 60 años su territorio produce alimento abundante para 34.000,000 de habitantes, en vez de los 19,000 que antes alimentaba pobremente—que la mitad de los barbechos han sido arrancados a su antigua ociosidad—«Que los salarios de las clases rurales han sido triplicados» que el trigo es producido a un precio fijo sin las funestas alternativas que antes, (sujiendo de 8 pesos a 25 en un solo año) hacian morir de hambre las oblaciones, que su produccion jeneral del dia es cinco veces mas grande que en tiempo de Luis XIV. «En fin, que ella ha dignificado (como dice el eminente director de esta Estadística M. Moreau de Jonnés) por la influencia bienhechora del espíritu de propiedad, el carácter de las poblaciones rurales; que ya no existe el siervo, ni feudo, pues aquel se ha transformado como en las mas bellas épocas de la antigüedad en una poblacion de ciudadanos siempre prontos a marchar al ejército, a pagar el impuesto, a ejecutar las leyes, con una abnegacion i una exactitud de que la historia no ofrece ningun otro ejemplo.»

mana i el consumo por individuo está demostrado en el cuadro siguiente :

Trigo.	2 fanegas.
Maiz	6 almudes.
Papas	6 »
Arvejas	4 »
Cebada	2 »
Frejoles.	2 »
Aji.	4 1/16 fanega.
Cebollas	45 cabezas.
Carne de vaca	5 libras.
Id. de carnero.	30 » 1/4
Id. de puerco.	15 »

Aunque este curiosísimo documento se estiende a presentarnos datos no ménos importantes sobre la industria i la sociabilidad de aquella fraccion de Chile, nos limitamos solo a los apuntes agrícolas que hemos marcado i que aunque de una exactitud vigorosa naturalmente, arrojan una luz harto clara sobre la situacion jeneral i comparativa de todo el país.

Pero siguiendo mas de cerca los beneficios debidos a la accion inmediata de la Sociedad de Agricultura, encontramos altos resultados que la recomienda a la gratitud pública. A ella, en efecto, se deben los primeros pasos en la reforma de las contribuciones, la conversion del diezmo en la contribucion directa i las tentativas de modificar el estanco, por ejemplo. De ella nacieron las primeras ideas sobre inmigracion. La *Caja de ahorros* fué organizada por sus sujestiones a la par que su influjo destruia el pernicioso abuso de las *Loterías públicas*. La *Sociedad de Beneficencia de Señoras*, que ha deramado en la capital tantos beneficios, nació directamente de la Sociedad de Agricultura que durante algun tiempo llevó tambien el título de «Sociedad de Beneficencia.» El *Asilo del Salvador* fué instalado por sus esfuerzos el 18 de setiembre de 1844, i a su indicacion se debe principalmente la venida posterior de las *Hermanas de caridad*.

Los dos beneficios mas directos para la agricultura

Bueyes.	607 a 300 lbs. por persona	182,100 lbs.
Vacas	2,429 a 225 »	546,525 »
Carneros.	222,142 a 20 »	4.422,840 »
Cerdos.	46,080 a 50 »	2.304,000 »
Totales	271,238	7.473,465 lbs.

El ganado estaba en jeneral mui mal distribuido en la provincia respecto del territorio i de la poblacion. Así, en el departamento de San-Cárlos hai dos animales vacunos por cada 5 individuos i 1 i 1/10 en el de Linares. En el del Parral hai 6 carneros para cada individuo, en Constitucion 2 i en Itata 23.

Respecto del territtorto vemos que en el departamento de Cauquenes hai 258 animales vacunos para cada legua i en el de San-Cárlos solo 49. En el 1.º hai 1,000 carneros i en el 2.º solo 158. De modo, pues, que en el departamento de Cauquenes un animal se mantiene en 7/8 de cuadra i en San-Cárlos en 5 cuadras i un cuarto!..

Vemos en seguida el cuadro del valor de la produccion total de la provincia que reasumimos del modo siguiente:

Productos agrícolas propios.	793,379 pesos.
Madera.	18,749 »
Animales.	597,275 »
Lana.	79,633 »
Minas	9,340 »

Total. 1.498,369 pesos.

La anterior cantidad agrícola da una renta territorial de 1 peso 2 1/16 reales por cuadra i 10 pesos 1 12/16 reales por individuo que es la mitad de lo que produce la Prusia i solo poco mas de la mitad de la España...

El número de individuos ocupados en la agricultura es de 14,587 i distribuido el producto anterior corresponde a 102 pesos 3 7/10 reales de produccion por cabeza.

El proletario no come carne mas de 2 veces por se-

mana i el consumo por individuo está demostrado en el cuadro siguiente :

Trigo	2 fanegas.
Maiz	6 almudes.
Papas	6 »
Arvejas	4 »
Cebada	2 »
Frejoles	2 »
Aji	4 1/16 fanega.
Cebollas	45 cabezas.
Carne de vaca	5 libras.
Id. de carnero	30 » 1/4
Id. de puerco	15 »

Aunque este curiosísimo documento se estiende a presentarnos datos no ménos importantes sobre la industria i la sociabilidad de aquella fraccion de Chile, nos limitamos solo a los apuntes agrícolas que hemos marcado i que aunque de una exactitud vigorosa naturalmente, arrojan una luz harto clara sobre la situacion jeneral i comparativa de todo el pais.

Pero siguiendo mas de cerca los beneficios debidos a la accion inmediata de la Sociedad de Agricultura, encontramos altos resultados que la recomienda a la gratitud pública. A ella, en efecto, se deben los primeros pasos en la reforma de las contribuciones, la conversion del diezmo en la contribucion directa i las tentativas de modificar el estanco, por ejemplo. De ella nacieron las primeras ideas sobre inmigracion. La *Caja de ahorros* fué organizada por sus sujestiones a la par que su influjo destruía el pernicioso abuso de las *Loterías públicas*. La *Sociedad de Beneficencia de Señoras*, que ha deramado en la capital tantos beneficios, nació directamente de la Sociedad de Agricultura que durante algun tiempo llevó tambien el título de «Sociedad de Beneficencia.» El *Asilo del Salvador* fué instalado por sus esfuerzos el 18 de setiembre de 1844, i a su indicacion se debe principalmente la venida posterior de las *Hermanas de caridad*.

Los dos beneficios mas directos para la agricultura

que resultaron de la Sociedad fueron sin embargo el establecimiento de la Escuela de Artes i Oficios, cuyo proyecto fué iniciado el 11 de junio de 1843 por uno de sus miembros el Sr. Picolet d'Hermillon, cónsul de Cerdeña en Chile, i la planteacion de la *Quinta Normal de Agricultura*, este precioso plantel que la fatalidad ha esterilizado en el momento en que iba a concedernos sus frutos.

Los primeros pasos dados para la instalacion de la *Quinta Normal de Agricultura* datan desde 1842, pero solo en 1849 se iniciaron sus primeros trabajos, bajo la direccion de un intelijente cultivador europeo, el señor don Luis Sada de Cárlo, persona que reunia a las mas distinguidas cualidades personales, un entusiasmo ardiente por su profesion práctica i la enseñanza de las ciencias naturales. Desde luego el señor Sada trabajó un plano del futuro establecimiento en una pequeña escala que fué publicado en el *Agricultor Chileno*, núm. 78. Contrájose el Director del establecimiento, en virtud de su contrata, a organizarlo en todos sus detalles, publicó artículos sobre materias rurales i científicas en el *Agricultor*, escribió memorias especiales sobre determinados cultivos, abonos, enfermedades de las cementseras, etc., i se consagró a la enseñanza práctica de sus educandos; pero mui pronto el naciente establecimiento debia encontrar un escollo gravísimo, que aunque salvado despues en parte, mediante los esfuerzos del señor Sada, no ha dejado por esto de mantenerse, i es hoi dia la causa principal del lastimoso estado i aun inutilidad casi completa de esta institucion llamada a ocupar el primer puesto entre los establecimientos públicos de la Nacion. Este escollo era la pequeñez de los recursos i la estrechez del local concedido que no permitia dar al establecimiento mas ensanche que el de un jardin botánico, en el que no era posible hacer ninguno de los ensayos prácticos de la agricultura peculiar del país que está basada, no en la jardinería, ni en las arboledas ni en las chacaras, sino en inmensos cultivos de cereales, en pastajes considerables de crianza i engordas,

en industrias en grande, como las lecherías, la explotacion de la viña, en un vasto sistema de irrigacion, etc., en la reproduccion en grande escala de los animales domésticos, procedimientos todos, en fin, de hacienda i de estancias, pues el pais se compone de éstas i no de fincas pequeñas i de reducida labranza, lo que sin embargo seria mui preferible. Ninguno de estos ensayos podia, pues, hacerse en el terreno concedido; i aunque dos años despues, en 1851, el señor Sada consiguió estenderlo considerablemente, prolongándolo desde la Alameda pública hasta el camino de Valparaiso, en una faja angosta de terreno de 32 cuadras cuadradas de estension, i aunque distribuyó este local de un modo admirable para los objetos de una Quinta Normal, quedó siempre en pié el gran vacío que prevaleció en la organizacion de este establecimiento desde su principio, esto es, falta de medios adecuados al sistema peculiar del pais, porque, lo repetimos, aunque una *Quinta Normal* puede ser mui útil, i lo es en efecto como un núcleo de enseñanza i de ensayos parciales, lo que nosotros necesitamos mas particularmente es una *Hacienda Modelo*, como las hai por centenares en Francia i en Inglaterra, para que se haga en ella en grande escala todo lo relativo a las grandes explotaciones rurales. I que no se crea, digámoslo de paso, que es mui difícil organizar esto, porque basta arrendar una buena hacienda i cultivarla segun los sistemas convenientes. Este es el método adoptado en Francia.

Pero es en sí mismo tan importante un establecimiento de éste jénero en un pais como Chile que no ha podido menos de dar en poco tiempo frutos mui considerables.

La organizacion definitiva de la Quinta Normal no quedó arreglada sino durante todo el año de 1852 en que se planteó el sistema ideado por el señor Sada. Hé aquí el estado en que se encontraba la Quinta en octubre de 1852, segun un informe publicado en el *Monitor de las Escuelas* de ese mismo mes i año. Construidos los edificios necesarios i provista la finca del agua suficiente, que consistia en ocho i medio regadores, se dividió el

terreno en cuatro jardines especiales, a saber:—1.º *Jardín de multiplicación*;—2.º *Jardín botánico*;—3.º *Jardín de plantas herbáceas i económicas*; i 4.º *Jardín frutal*.

El primero que era el mas pequeño de los lotes, estaba destinado simplemente a los almacigos de toda clase de plantas para la multiplicación de éstas.

La 2.ª fracción de terreno, bajo el nombre de *Jardín botánico*, estaba distribuida entre las plantas de conservatorio, las que sirven al estudio del organismo de la botánica, los árboles cuyas maderas son destinadas a usos industriales i los árboles de bosques.

El 3.º lote, destinado al *Jardín de plantas herbáceas i económicas*, estaba subdividido en cuatro departamentos, a saber: 1.º de las legumbres en que se cultivaban 256 variedades de éstas; 2.º de las plantas gramíneas entre las que se cultivaban 260 clases de trigo, 3 de arroz, 1 de centeno, 2 de cebada, 2 de avena, 1 de sorgo, 2 de mijo i 14 de maíz. Al 3.º departamento pertenecían las plantas industriales, como el lino i el cáñamo del que se iba a cultivar 20 especies diferentes, i por último existía el departamento de los pastos artificiales que comprendía mas de 20 variedades.

El 4.º i último lote, denominado *Jardín frutal*, comprendía una variedad considerable de árboles de fruta, i entre otros, las siguientes especies, ciruelos 8 variedades, 10 damascos, 32 duraznos, 188 perales, 60 manzanos, 8 cerezos, 10 castaños.

Un departamento especial de la Quinta estaba destinado para la enseñanza de la agricultura práctica i comprendía principalmente un plantel de 20,000 plantas de viña de diversas clases, una cantidad considerable de olivos i diversas plantaciones de moreras.

El establecimiento tenía herramientas para 150 trabajadores, i entre aquellas algunos buenos arados franceses i yugos inventados por el señor Sada que se han adoptado despues por algunos hacendados.

Solo en el departamento de animales, el mas importante de todos, la *Quinta Normal* ha sido siempre deficiente

te porque solo se han reproducido algunos carneros merinos. No seria, sin embargo, tan difícil como se ha creído por algunos la plantación en Chile de un establecimiento de reproducción de animales europeos, bajo las excelentes bases que ha propuesto el señor Rosales en la última de sus memorias sobre la Agricultura de Chile. El mejoramiento de nuestras razas de animales solo puede operarse adoptando los mismos sistemas de Europa, esto es, el establecimiento de *haras* de reproducción, i la enseñanza práctica de la veterinaria.

En cuanto al plan de estudios de la Quinta Normal, el señor Sada, careciendo de asistentes, consiguió sin embargo un resultado muy satisfactorio en el examen que rindieron 20 de sus alumnos el 27 de diciembre de 1852 delante de las primeras autoridades de la República. El señor Sada habia conseguido en el solo curso de un año poner a sus discípulos al corriente de la química orgánica i de la fisiología vegetal, que forman la base de la enseñanza teórica de la agricultura.

En este próspero estado se encontraba la *Quinta Normal* a fines de 1853 despues de tres años escasos de organización, i ya en ese año, consta de la *Memoria de Hacienda* de 1854, la Quinta Normal producía 6,000 pesos en la venta de semillas, legumbres i árboles de bosques, de los que se han plantado en diversas haciendas de particulares mas de 200,000 piés. Existían en la Quinta 163,000 árboles, i se habia producido 85 libras de seda surtida. El número de alumnos habia llegado hasta 46. Una circunstancia desgraciada quiso, sin embargo, que el señor Sada se apartase de la dirección de este establecimiento en los momentos mismos en que debió ser llamado a asistirlo. Este golpe ha sido funesto. A la futura Sociedad de Agricultura toca repararlo en la parte que toque a sus esfuerzos.

La Sociedad de Agricultura saliendo, sin embargo de su órbita, se estendió a trabajos que no eran ni de sus fines ni de su carácter, i sus fuerzas mas bien que por agotamiento se hicieron estériles porque fueron dispersadas

i distraídas, ocupándose ya de la beneficencia pública, ya de la policía urbana, pues a ella tambien se debe el establecimiento de los carros de la basura, lo que era ya evidentemente una señal de decrepitud.....

Pero no apartaremos la vista de las páginas en que están consignados los timbres de la Sociedad de Agricultura, sin transcribir aquí algunas de sus mas hermosas líneas, aquellas que están consagradas al bien del pobre, a la redencion del hombre de los campos de Chile, esos míseros inquilinos en favor de quienes hai tantas voces lastimeras i tan pocos hechos consolatorios.....

Ya por nuestra parte hemos abordado otras veces esta grave cuestion con la franqueza i claridad de un deber; pero mas que en nuestras propias opiniones queremos establecer la verdad con las mismas palabras con que los hacendados o respetables escritores i estadistas del pais han pintado la situacion del labrador chileno.

Nos limitamos, pues, a transcribir dictámenes i conceptos ajenos sin mas intento que el poner en su verdadera luz, para el interes bien entendido de todos, los principales puntos en que estriba esta cuestion.

«Los hacendados parten (dice el *Agricultor chileno*, número 17, correspondiente al mes de junio de 4841) del principio que nuestros pobres son hechos por el mal i que solo se pueden llevar por el rigor: de aquí la costumbre de despotizarlos que hace tan miserable su condicion. Sin miedo de exajeracion podemos asegurar que era preferible la condicion de los siervos de la edad media en los dominios de sus dueños feudales.»

Hé aqui el cuadro, lacónico pero lleno de verdad, que de la situacion de los campos en aquella época trazaba el *Agricultor chileno*.

«*Vicios dominantes en los campesinos.*—Incuria o abandono de sus propios intereses.—Infidelidad para con los patrones.—Falta de respeto a sus compromisos.—Robo.—Juego.—Embriaguez.»

«*Causas que orijinan i mantienen estos vicios.*—Inseguridad en el goce de sus posesiones i plantíos a conse-

cuencia de la facultad discrecional que los «amos» se reservan para hacerlos variar de domicilio sin abonarles mejoras.—Falta de estímulo para producir, o mas bien, dificultad en la venta de los productos originada de lo escaso i diseminado de la poblacion, de la uniformidad de las ocupaciones i de la sencillez de la vida de los campesinos, del entorpecimiento que ofrecen los caminos, etc.—«Opresion de los amos.»—Falta de educacion moral e intelectual.—Mala administracion de justicia e impunidad de los delitos.—Inmoralidad de las chinganas i diversiones de costumbres.»

«Medios de mejora.—Arreglo equitativo de las relaciones entre patrones i sirvientes por medio de una lei.—Reduccion de los habitantes de cada hacienda a pequeñas poblaciones.—Establecimiento de una policia capaz de aprehender i reprimir los delincuentes.—Escuelas primarias.—Caminos.—Cajas de ahorros.»

Despues de una pintura tan verídica i tan imparcialmente trazada bien poco parece quedaria que añadir, mas volvemos a encontrar en el núm. 20 del *Agricultor*, que el Secretario jeneral García Reyes al dar cuenta en una sesion solemne de los trabajos de la Sociedad de Agricultura durante el año de 1841, se espresa en estos términos: «Indefensos están en nuestros campos todos sus moradores, abiertas i francas las propiedades al hurto i al latrocinio, los caminos obstruidos por abusos, cuya sin razon no acertariamos a calificar debidamente, i sin embargo toleradas hasta ahora por las leyes i las autoridades; la suerte de los inquilinos confiada a la discrecion no siempre racional de los patrones, i en jeneral olvidada esta porcion preciosa i principal de nuestra poblacion i como entregada por las leyes a su propia miseria.»

En no ménos significativos términos está concebido un artículo que aparece en el núm. 21 del *Agricultor* del mes de febrero de 1842. «Estos, dice hablando de los hacendados i de los inquilinos, no componen entre nosotros, una sola i unida familia; son por desgracia dos razas enemigas. Los unos procuran robar a los otros i

hacerles todo el mal que pueden, i cuántos de ellos creen que robar a los ricos no es una maldad sino una virtud! Los segundos tiranizan a los primeros haciéndolos persistir en su odiosidad, resultando de aquí que pierden unos i otros la mútua confianza i seguridad, principal base donde estriba el bienestar comun.»

«El labrador en Chile es un ser vagabundo i miserable, hecho a sufrir por necesidad las mas grandes privaciones, miserias e injusticias; sin propiedad ni residencia fija, en nada se diferencia de las tribus errantes salvajes, sino en que aquellas son dueñas de la tierra.»

Pero sobre cualquier libro nacional que hechemos una mirada, no solo aquellos consagrados como el *Agricultor* al ramo especial de la labranza, sino aun en aquellos que por incidencia tocan estos puntos, encontraremos las mismas quejas, las mismas reprobaciones en nuestro sistema de trabajo rural, principalmente respecto a las relaciones entre patrones e inquilinos. Las causas del mal no son empero culpa nuestra ni de las actuales jeneraciones.

Al contrario mucho han hecho éstas en el bien del pobre, pero cúmplenos averiguar el orijen de tan tristes circunstancias para acertar con mas fijeza a su remedio. «En Francia, decia en efecto el benémérito filántropo don Manuel Salas, se extrae de la mayor profundidad el carbon de piedra con ayuda del vapor; allí merece las meditaciones de los sábios un vil combustible, i aquí no las merece el oro; allí se tiene por feliz invento el que aborra la fatiga a los caballos, i aquí no se piensa sustituir las bestias a los hombres reducidos a las tareas mas rudas i mortíferas.»

Aludiendo a esta misma degradacion de los habitantes primitivos del pais que se mantiene tan vigorosa hoi día, el Illmo. obispo Salas se expresa a su vez en su *Memoria sobre el servicio personal de los Indijenas*, en estos elocuentes términos: «El grito de independencia que lanzaron con denodado valor los padres de la patria en 1810, fué precedido de mas de dos centurias de una porfiada lucha en que combatian las preocupaciones con la razon,

la fuerza con el derecho, el sórdido interés con la humanidad, la hipocresía con la jenerosidad i el poder opresor con su inocente víctima. El indíjena era un ente degradado a los ojos de aquellos que se atribuían la misión de civilizarlo, sin que éstos se avergonzasen de proclamar que la violencia i el látigo eran los instrumentos de su propaganda civilizadora.»

«Ved aquí, exclama con no ménos fibra el distinguido Lastarria, ved aquí, señores, la causa que ha perpetuado hasta nosotros la costumbre inmoral i pernicioso de despreciar a todos los que se consagran a las labores de la industria! Jamás hubo mérito alguno para nuestros padres en las artes ni el comercio, i si se prestó una débil atención a la agricultura, fué porque en ella se encontraba con mas abundancia la riqueza de Chile, i si los nobles i los ricos que pretendían serlo hubieran podido tener sus caudales en otro objeto, la industria agrícola habria quedado tambien relegada a los esclavos i a los mestizos!» (J. V. Lastarria.—*Influencia social de la Conquista*, páj. 91.—*Santiago* 1844).

«La dependencia de los campesinos era mas estrecha todavia, dice Miguel Luis Amunátegui en la páj. 72 de la *Dictadura de O'Higgins*. No les estaban sumamente subordinados sino que habian heredado la triste condicion que la conquista habia impuesto a sus padres. Tributaban a los propietarios que los posecian juntamente con sus fundos, una obediencia pasiva, el respeto del esclavo a su amo.»

Pero todavia un Ministro de Estado viene a confirmar estas ideas en un documento oficial, hablamos del señor don Manuel Renjifo que en la páj. 9 de su *Memoria de Hacienda* de 1835 se espresa con estas palabras: «Quien ignora que las pocas groseras artes toleradas en Chile por la suspicaz política de la Corte de Madrid, se hallaban reducidas al tiempo de emanciparnos casi a un estado de absoluta nulidad? Quién ignora que miéntras fuimos Colonia jamás recibieron el menor estímulo porque mal podia dársele la ruda sencillez de nuestras costumbres,

cuando los goces i comodidades de la vida estaban reservadas a un corto número de familias?»

Reasumiendo, pues, esta cuestion delicada e importantísima confesemos el verdadero carácter del mal. No nos acusemos ni tampoco establezcamos disculpas porque ni para lo uno i lo otro hai fundado motivo.—El mal es una herencia, no es un hecho espontáneo del dia: responsabilidad con el pasado no tenemos, pero sí un deber para el porvenir; este es el que nos toca a nosotros realizar dilucidando la cuestion con una imparcialidad que la lei afianzará mas tarde, deslindando con precision i justicia el *derecho* i la *obligacion* de los habitantes de los campos.

Dos hechos resaltan sin embargo con evidencia de todo lo que dejamos dicho, i son confesados hoi dia mismo por todos, esto es, *la profunda miseria del labrador de los campos i la sorda i obstinada rivalidad entre patrones e inquilinos*.

Por qué existe, pues, un mal tan grave i tan excepcional en este pais? Cuál es su oríjen? Dónde está su remedio? Su oríjen lo hemos visto ya, pero es inútil lo indagemos aquí; su oríjen es la Conquista, el Coloniaje, las Encomiendas de Indios que fueron abolidas aun no hace un siglo por don Ambrosio O'Higgins, la distribucion feudal de la tierra, la tradiciou histórica, la barbarie i la indolencia de raza, el pasado, en fin, bajo todas sus facetas.

Cuál es, pues, entónces el remedio de un mal tan hondo i tan antiguo?—El remedio es una prudente i justa *reforma*. No declamemos, no levantemos la alarma con un vano grito, no llamemos tiranos a los unos ni esclavos a los otros, veamos solo el bien mútuo, el interes de todos.—La salvacion está en la prudencia, en la concesion lenta i liberal de ciertas garantías indispensables basadas sobre exigencias justas tambien. Nada habria mas funesto que alarmar a nuestras groseras clases rústicas con el aliciente de una libertad que para ellos no es en el estado presente de su moral i de su intelijencia sino el abuso i el desenfreno. Nada es tampoco mas vil i mas mezquino que adular al hacendado tratando de probar que el sis-

tema actual de trabajo que rije en los campos es justo i provechoso.

Detengámonos un momento en esta cuestion de inmensos resultados; establezcámosla imparcialmente delante de la justicia i la verdad. Hablamos de los *inquilinos*, pero estamos delante de un tribunal de *hacendados*.—A estos nos dirijimos porque al fin nos comprenderán, pues no tenemos mas aspiracion que su bien, que es el nuestro propio, pues todos somos mas o ménos hacendados en esta gran hacienda de Chile....

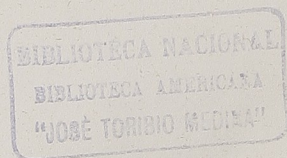
Fijemos ahora de paso algunos puntos de reforma que nadie reprochará de irracionales.—Por qué no se establece, por ejemplo, el principio del *trabajo libre* como base del trabajo mismo?—Que no haya mas *obligaciones*!—Si el inquilino tiene una posesion, que pague un arriendo por ella i si tiene tantos animales que pague un tanto por ellos. El patron hace rodeos, compone las mangas, siembra con peon forzoso, que pague, pues, su diario jornal al inquilino. Este es el verdadero trabajo, trabajo libre, actual, esforzado i útil por lo mismo, lo demas es solo una poltrona i falaz servidumbre. Quién perderia en esto? El hacendado? Nó, porque tendria un trabajo cónstante asegurado a justo precio. El inquilino? Nó, porque tendria su trabajo remunerado. I quién ganaria?—Ganarian ámbos, ganaria la agricultura i ganaria el pais. Esto es justo, esto es racional, es lo que se practica en toda la Europa civilizada, excepto en la Rusia de los siervos i los boyardos.

Sentémos otro principio de justicia desconocido hasta aquí por nuestra lejislacion rural, el de la *indemnizacion* *prévia* de todo adelanto hecho por el inquilino en beneficio del terreno que arrienda.—Por qué el inquilino que tiene a la mano i de valde todos los elementos para construirse una cómoda morada vive en un rancho peor que un establo?—Hai muchas razones parciales de desaseo habitual, indolencia heredada, etc., pero hai una razon social jefe, esta es la *inseguridad*. Para que hace el inquilino un buen rancho si se lo pueden quitar mañana? Nos-

otros no pedimos la *propiedad* del suelo, pedimos solo una *indemnización* asegurada por la lei de los costos que se hagan. Entónces, i solo entónces, veriais poblarse las haciendas de las mansiones del pobre cómodas i aseadas, rodeadas de arboledas i surtidas de todos esos bienes que se ven en Europa en cada palmo de terreno en que está consagrado de algun modo el principio salvador de la propiedad. Hai injusticia, hai sedicion en pedir estos cambios?.....

Hé aquí otro hecho gravísimo pero secundario delante de los anteriores, la *aglomeración de poderes* en los hacendados que lo hacen una triple autoridad delante del desvalido inquilino, hablamos del *hacendado-patron* por la propiedad o el arriendo de la tierra, el *hacendado-comandante* de la milicia, i el *hacendado-subdelegado* del distrito. Por qué se constituye, pues, esta triple opresion sobre el inquilino? Por qué no se arregla i deslindan en justicia estas atribuciones diversas? Por qué no se evita que el poder público se haga solo el instrumento del interes individual? No es acaso racional pedir esta desmembracion de poderes?

Nosotros, lo repetimos mil veces, no acusamos a nadie, no hablamos de *personas*, i si decimos *hacendados*, es porque esta es una palabra jenérica de nuestra agricultura peculiar, pero no por designar gremios. Nosotros hablamos de *sistemas* i los atacamos, tanto a nombre de la justicia como del interes, delante de la conciencia como en el fondo de la bolsa... Al contrario, si hemos de referirnos un momento a personas, creemos que los hacendados, esto es, los propietarios de la tierra, son jente bondadosa i retraida, que vive en la capital de sus pingües i fáciles rentas, sin necesitar de oprimir a sus «vasallos.» Estas son quizá las *personas*, pero el *sistema* es mui distinto. El sistema comprende otras categorías, son los arrendatarios, los administradores, los mayordomos, los jueces de campo, los tinterillos ambulantes, los bodegoneros monopolistas, los *compradores en verde*, esta lan-gosta humana de los campos, estos son los ajentes del



sistema i tales son sus vicios. A la lei toca, pues, corregir estos abusos.

Pero hai todavía en los campos un mal horrendo ya consumado i un bien supremo a que aspirar i que ya comienza a iniciarse.—Ese mal, extraño parecerá el decirlo, son los *curas no rentados*.—Ese gran remedio es la INSTRUCCION PRIMARIA! I en vista de este profundo contraste es al ménos un consuelo el que ámbos elementos se pres-ten a ser soldados en uno i producir un solo gran bien, destruyendo dos males a la vez, la ignorancia i la inmoralidad. Los *curas rentados*, en efecto, están llamados a rejenerar los campos, i su principal elemento es la INSTRUCCION PRIMARIA.

El párraco del dia puede ser un santo o un idiota, pero sea cual sea su carácter, su mision es una horrenda tirania sobre el pobre. El hacendado explota el trabajo del inquilino, especula con su cuerpo i su sudor; el cura es el dueño absoluto de su alma, de la intelijencia, de la dicha íntima del habitante de los campos, i sobre todo esto el cura especula porque su mision de párroco está basada en un contrato de compra i venta de los bienes de su ministerio con sus feligreses. No es esta una verdad horrible que todos palpamos cada dia? No es cierto que todos los sacramentos se venden, se regatean i se conchaban en las parroquias de campo? No es cierto que una gran mayoría de las clases rurales vive en las mas inmorales alianzas porque no quiere o no tiene con que pagar al cura? No es cierto que un tercio al ménos, sino la mitad, de los niños de los campos son míseros bastardos? No es cierto que esta contribucion odiosa pesa exclusivamente sobre el pobre porque el rico nace, se casa i muere en la ciudad? No significa, pues, todo esto un mal profundo de urjente remedio? «Entónces dichoso será Chile, decia el Director de la Quinta Normal de Agricultura al inaugurarla en diciembre de 1852, cuando sus pastores despues de haberle mostrado el camino de la vida verdadera, le abra los ojos para darle a conocer su felicidad en cumplir con los deberes del verdadero ciudadano. I si es-

tos ministros de la Iglesia destinados a vivir en la soledad del campo hubiesen de aprender tambien la agricultura i las ciencias naturales, hallarian una satisfaccion verdadera en sus conciencias porque podrian ser útiles a los otros sin perjuicio de su ministerio »

Hace 10 años se hablaba mucho de rentar los curas por cuenta del Estado. Hoi nadie se ocupa de esta lei que debia ser la primera de la República, porque no es solo lei de justicia i conveniencia sino lei de moral i de relijion.

Hoi al contrario se habla mucho de *Patronato nacional*.—Por qué no se establece, pues, éste sobre hechos jenerales i no sobre miseras i funestas disputas de cuerpos colejiados? Réntese a los curas por el Estado i entónces el *Patronato* será *un hecho*, no una disputa, ni una amenaza de cisma.

Si nosotros, si los agricultores de Chile, a nombre de quienes hablamos esta vez, fuésemos lejisladores, sabeis lo que haríamos?

Señores : nosotros declararíamos *Escuela de párrocos* a todos los Seminarios Conciliares de la República. Declararíamos que la mision del cura tiene un fin doble i sublime, la del sacerdote i la del maestro, la de dirijir el alma i educar la intelijencia.—Haríamos que cada cura fuera maestro de escuela.—Que cada capilla de parroquia tuviese anexa una escuela de enseñanza primaria. Un umbral separaria únicamente estos dos templos de la augusta relijion i de la augusta verdad.

La instruccion primaria, que no es como muchos creen solo el «arte de leer, escribir i contar», sino que es el cultivo del alma por el ejemplo de la virtud, i por la esplicacion del dogma relijioso; la enseñanza intelectual por la razon i el desarrollo del espíritu, el beneficio aun de la materia misma por los preceptos de la hijiene i los ejercicios saludables del trabajo, esta instruccion primaria es la que debe rejenerar los campos. Salgamos al encuentro de la inocencia que marcha ciega ácia al abismo, i salvémosla en tiempo! A los perdidos por el vicio no podemos sino socorrerlos i tenerles piedad, pero a los niños

podemos salvarlos desde hoy. Los particulares i sus empleados, el gobierno i los curas deben ser los agentes de estas grandes reformas nacionales.

La instruccion primaria en 25 años habrá rejenerado la República. Mientras la accion llega, pues, preparemos el terreno.

A la Sociedad de Agricultura toca ilustrar i dilucidar estas cuestiones.

Hasta aquí hemos seguido de cerca los progresos de la agricultura durante los 25 años en cuanto estaban ligados a la Sociedad especial que las promovia. Nos toca ahora ocuparnos de los adelantos jenerales del pais que tocan mas inmediatamente a la labranza.

El ramo mas especial a que vemos contraerse la atencion del gobierno en las mejoras de la agricultura, es el de caminos. Mientras los particulares sanjaban canales de irrigacion para fecundar los campos, la autoridad abria las vias de conduccion que debian servir al cambio de los productos de éstos. Chile por su topografía angosta i larga, en la que (como dice espiritualmente el excéntrico viajero americano don Simon Rodriguez al dar un tras pié en la Cueva del Chivato de Valparaiso), es necesario «agarrarse a la cordillera para no caerse al mar,» presenta solo tres sistemas de caminos; uno longitudinal a lo largo de toda su faja de terrenos, otro al ancho de su territorio por los valles que corren de mar a cordillera i otro en jeneral de travieso. Son los primeros los mas importantes para el comercio interior de la República i han recibido una asistencia asídua i provechosa i aunque todavia incompleta ha dado ya por resultados el establecimiento de algunos exelentes puentes sobre nuestros rios del sud, como el de Maipo i Cachapoal. Trátase de reemplazar la principal arteria de este sistema por un ferrocarril ya en via de construccion.

El segundo sistema tiene una influencia mas directa sobre los valores de la agricultura en cuánto sirven al transporte de los artículos de esportacion que se producen a lo largo de todos los valles. Encuéntranse estos en tole-

rable estado, i su reparacion no es costosa desde que la via corre por el lecho mismo de los valles que atraviesan o por los costados de las bajas colinas que los enmurallan. Bendecido ha sido Chile mas que pais alguno, en su topografia de valles de cordillera a mar, cada uno de los que tiene sobre ésta un puerto o una rada como una embocadura natural para dar salida a la vez a las aguas que fecundan sus terrenos i a los frutos que estos producen.

El tercer sistema de nuestras comunicaciones internas, el mas difícil i costoso a la par que sirve al cambio de los intereses mas elevados del pais, es el de los caminos de atravesio que parten de los valles centrales que no tienen rios que desaguan directamente sobre el mar o carecen de puertos inmediatos en la ribera de ésta. Estos caminos teniendo que atravesar las diversas cadenas que forman nuestra ramificacion de montañas hácia la costa son de mui difícil construccion i sostenimiento como se vé mui de cerca i en grande escala en el camino carretero entre Santiago i Valparaiso.

En esta última via, sin embargo, están marcados los progresos que en este ramo hemos hecho de una manera bastante satisfactoria. El viajero Frezier nos cuenta en efecto que el camino de Valparaiso era en 1715, en que el lo recorrió, un tortuoso sendero por entre inmensos bosques de espino, cuyas ramas mas de una vez rasguñaron el rostro del inesperto caminante. El marino Vancouver que visitó 80 años mas tarde nuestra capital nos cuenta a su turno que sus domésticos enseñaron por la primera vez el uso de la escoba a los habitantes de Casa Blanca... i en efecto, hasta los tiempos del capitan jeneral O'Higgins, a quien debemos la ruta actual, completada en tiempo de don Luis de Muñoz, el camino entre Santiago i Valparaiso era una mera travesia de desierto. Aun por los años de 1820 un viaje de la *capital* al *puerto* era asunto para ser pensado seis meses i realizado a lo ménos en una semana de prójijos afanes. No habian entonces mas medios de conduccion para los pasajeros acomodados que la media docena de calezas viejas del célebre

Loyola, el patriarca de nuestro gremio de birlocheros, que eran tiradas a mulas por dos postillones i hacian el viaje en tres jornadas cuando mui aprisa, esto es, alojándose en Bustamante, Casa Blanca i Valparaiso. Por aquel tiempo viene sin embargo un tal Mohr, el primer carretero europeo de que se tenga noticia en el pais, i estableció una diligencia a cuatro caballos que un dia se desbocaron en la cuesta de Zapata, i la empresa se sepultó bajo de los fragmentos del destrozado carruaje. Un oficial de Mohr llamado Lido, puso pronto sin embargo en carrera el primer birlocho que haya rodado por nuestros caminos públicos, i lo denominó el *Eclipse* para simbolizar su rapidez aludiendo al célebre caballo de este nombre.

Era este el sistema mas conveniente, i pronto vemos aparecer diversas líneas de carruajes dirigidas por los Palmas, los Canales, etc., hasta que en 1848 M. Leon Vigouroux establece su línea de coches que recibió de nuestra jente, insigne pone nombre, el apodo de la *Galchona* con que hoi la conocemos. Un progreso trae otro progreso i pronto tenemos ya otra línea de carruajes por Melipilla, dirigida por una empresa americana. La competencia se establece pues, i las empresas se sostienen, el público gana, la actividad se desarrolla, la circulacion afluye al centro de las mismas ciudades i nuestras calles se inundan de carruajes a la par que las vias carreteras se prolongan por el sud hasta el Biobio; por el sud donde hai casos de haber llegado en cinco jornadas de Santiago a Concepcion en un sólido coche, i hasta el rio Longotona por el norte, mientras tres caminos de fierro están en construccion i tres mas en proyecto. Si la locomocion es el emblema de la civilizacion del siglo diez i nueve, nosotros comenzamos sin duda a hacernos altamente civilizados.

Pero si nos ocupamos de estos detalles e incidentes relativos a los caminos, es solo por marcar, como lo hemos hecho respecto de la cuestion de irrigacion i de bosques, algunos de los puntos cuya resolucion definitiva es la mision de la futura sociedad de Agricultura establecer.

En cuanto a los progresos jenerales que por aquella época hacia la agricultura chilena, apénas vemos aparecer algunos hechos que pudieran señalarse como muestras de adelanto. Segun una memoria leida por el señor don Diego Benavente, en la sesion solemne del 21 de diciembre de 1841 que celebró la sociedad de Agricultura, parece que la sola provincia de Santiago producía en aquella época 700,000 fanegas de trigo, i por un cálculo análogo se suponía en seis millones de fanegas el producto total de la República. El número del ganado vacuno se conceptuaba entónces en 1.000,000 de cabezas i en 6.000,000 el ganado lanar. Con mano de maestro caracteriza, sin embargo, esta época mediocre de nuestra Agricultura, el mismo señor Benavente. «Nuestra rejeneracion política, dice, si ex-inguió las restricciones, si puso en libertad la industria, si desató las manos de los esclavos, nos atrajo tambien una guerra feroz que absorbió nuestros esfuerzos, que consumió nuestros recursos, que ocupó a la mayoría de nuestros labradores, i que con su estrépito i desolacion ahuyentó las tranquilas i útiles ocupaciones que florecen solo tras la éjida de la paz. Acaba de aparecérsenos este don inapreciable del cielo, i todavía no hai tiempo para recojer todos sus beneficios, particularmente en la Agricultura, cuyos progresos son lentos a la par que seguros, que tienen que combatir con las ciegas rutinas, con las tercas preocupaciones i con todas las dificultades que acompañaban a las innovaciones.» (*Agricultor chileno*, núm. 20.)

Mui poco tiempo despues una circunstancia imprevista, la exportacion a los mercados de Australia en 1844, vino a dar un rápido incremento a los intereses agrícolas, i 4 años mas tarde se inicia con el descubrimiento de California, la era de la rejeneracion para la Agricultura chilena, era preciosa, porque talvez no es constante, en la que debemos hacer todos nuestros esfuerzos para consumir algunos progresos, pues nos sobran los elementos para ello.

Tan colosal i pronto fué el impulso dado a la Agricultura de Chile por la sola exportacion de cereales que co-

menzó en 1848, que dos años despues vemos cubrirse de molinos los principales centros de nuestra produccion de granos, hasta contarse en 1851, 43 molinos de rueda hidráulica que producían 750,000 sacos de harina.

Por este mismo tiempo se estableció la importatísima *Oficina de Estadística* i la no ménos necesaria de *Topografía*, hoi por desgracia desorganizada. Los trabajos de ésta habian sido, sin embargo, harto satisfactorios, pues habian llegado a establecer de un modo aproximativo que el territorio cultivable del pais, entre los rios de Coquimbo i Biobio eran de 4,900 leguas, en 7 grados jeográficos de latitud, i 2 de lonjitud de 25 leguas al grado, que dan 7,350 leguas cuadradas, pero de éstas se deduce un tercio por no ser sureptibles de cultivo. Por la mensura hecha del departamento de Melipilla, que tiene 162 leguas cuadradas, en cuya operacion tres comisiones de ingenieros emplearon siete meses, se ha calculado que la mensura topográfica de todo el terreno a que hemos aludido, ocuparia 9 años completos.

Un bien mui considerable orijinaron, sin embargo, los trabajos de ámbas oficinas, i fué éste el establecimiento de la *Contribucion directa* en que se ha convertido el diezmo, i en la que por una lei pendiente se va a reasumir el catastro que es la otra contribucion agraria indirecta del pais. Hace subdividido para ésta el territorio del pais en 32,822 fundos rústicos (que en tres siglos han ido desmenbrándose de los 360 predios orijinarios de Pedro de Valdivia que se han subdividido, se puede decir, hasta hoi en una proporcion de 1,000 por 1), a los que ha cabido la distribucion de un impuesto de 526,947 pesos 25 centavos, sobre una renta calculada de 7.408,876 pesos al 7 por 100, como se demuestra en la siguiente tabla que se ha publicado en la última Memoria de Hacienda.

DISTRIBUCION de los 526,947 pesos 25 centavos, monto de la contribucion territorial hecha por provincias, en proporcion a la cantidad que cada una de ellas pagó por diezmos en el año de 1852.

PROVINCIA.	Número de Departamentos.	Número de fundos.	Renta calculada.	Diezmos pagados en 1852.	Tanto p. cte de contribucion.
Atacama. . . .	3	1,191	380,713 50	3,864	1,01
Coquimbo. . .	5	1,521	419,089 62	27,878	6,65
Aconcagua. . .	5	2,074	654,187 75	52,551	8,05
Valparaiso. . .	2	1,562	549,307	24,662	4,46
Santiago. . . .	4	2,788	2.164,041 81	162,746	7,52
Colchagua. . .	3	4,377	1.105,083	69,700	6,51
Talca.	2	1,146	277,718 50	54,400	12,59
Maule.	5	4,587	684,074 50	41,554	6,05
Nuble.	2	3,174	568,881 87	57,524	10,17
Concepcion. . .	6	2,865	354,356 47	54,809	9,82
Arauco.	3	956	418,518	12,752	10,76
Valdivia. . . .	3	724	56,846	2,550	4,45
Chiloé.	4	6,259	276,058 88	22,197 25	8,04
TOTALES . . .	47	32,822	7.408,876 90	526,947 25	7,11

Una cuerda i liberal moderacion ha presidido en la tasacion de la renta de los fundos, la que, pudiera establecerse como regla jeneral, está basada en el tercio de su verdadero producto, al ménos respecto de las haciendas del centro i sud de la República, que son principalmente productoras de cereales, pues los precios de éstos son los que han dado el valor a la renta, a los terrenos, a los arriendos, etc. Las haciendas i estancias del norte que producen pocos granos, i son mas bien de crianza, al recibir, pues, la misma contribucion bajo una tasacion jeneral han sido colocadas bajo una situacion comparativamente desfavorable.

Como una muestra de ésta moderacion de los avalúos, citaremos que a la hacienda de la Compañía se le ha asig-

nado una renta de 44,800 pesos, por la que paga solo 1,344 pesos de contribucion. El producto de la hacienda de Pirque, arrendada hoi día en cerca de 40,000 pesos, está valorizada en la mitad de ésta cantidad, por la que paga 600 pesos, la de Polpaico paga solo 420 pesos, estando tasada en 14,000 pesos. Este bien estendido sistema ha sido jeneral en todo el país, de modo que pudiera decirse que hoi pagan todos un tres i medio o cuatro por ciento a lo mas de contribuciones agrícolas, lo que es mas moderado que en país alguno talvez sobre la tierra, cuando con el diezmo unos pocos pagaban el 10 tantos, i éstos eran jeneralmente los pobres, miéntras la mayor parte o pagaban un quinto o un sexto, i a veces tambien nada, por las fraudulentas maniobras que se hacian en los remates de los diezmos. Una universal satisfaccion ha producido, pues, en toda el país tan benéfica i necesaria reforma.

La lei de la *Desvinculacion de mayorazgos*, permitien- la subdivision de la propiedad, ha dado tambien un oportuno impulso a la Agricultura, bien es que sus resultados serán lentos, porque no todos los mayorazgos han queri- do aprovecharse todavia de la disposicion de la lei.

El último paso dado en beneficio de la Agricultura que nos queda que recorrer, es el establecimiento de la *Caja del crédito hipotecario* dirigido principalmente a procurar fondos al 8 por 100, o 2 por 100 ménos del interés corriente a la agricultores del país que hasta aquí jimen por el peso de la usura en la desproporcion que hai entre el producto agrícola que se ha calculado siempre en un 5 por 100 (aunque en los últimos años haya subido hasta el 15 i 20 por circunstancias pasajeras) i el interés del dinero que los agricultores eran obligados a tomar cuyo mínimun jeneral ha sido el 10 por 100. Pero hasta aquí una fatal circunstancia practica ha esterilizado los primeros ensayos de esta benéfica institucion nacional i desvirtuado sus verdaderos fines, i es la de que además de una recar- gazon de trabas i seguridades inútiles en la apreciacion de las hipotecas, el Banco (anomalía singular!) carece de

numerario i jira solo billetes para negociar los que es necesario perder al ménos un 2 por 100, de modo que el interés del dinero no ha bajado un maravedí, i se ha creado solo un nuevo elemento de ajiotaje i de especulacion para los capitales ociosos i usurarios. Una sencilla medida salvaría sin embargo estas dificultades i haria producir al Banco los grandes fines a que está llamado. El gobierno tiene a su arbitrio el contratar en Europa un empréstito de 8 o 10 millones de pesos al 5 por 100 a lo mas, para lo que goza el pais de un crédito ecepcional, i transportando a Chile un elemento tan precioso de actividad, podria jirarlo con gran provecho fiscal al 7 o al 8, dando así un golpe de muerte a la usura que es una de las carcomas mas funestas i odiosas de la prosperidad del pais i poniendo en manos a la agricultura los resortes de una fecunda i poderosa actividad.

Hemos llegado al caso de demostrar con datos numéricos el desarrollo de las producciones del pais durante la última era en que hemos dividido las épocas de nuestra agricultura, como lo demostramos al hablar del coloniaje. Pero por extraño que parezca, nuestras nociones estadísticas desde la Independencia hasta el dia son mucho ménos completa que las que hemos tenido la fortuna de encontrar sobre el Coloniaje, i esto se debe a los cambios i fluctuaciones porque en mas de 40 años hemos pasado, al contrario de la época normal que formaba nuestra existencia colonial.

Durante los primeros tiempos de nuestra revolucion solo encontramos en efecto rejistrados por la *Aurora de Chile* i el *Monitor Araucano* desde 1812 a 1814, algunos cuadros de las entradas i gastos de la tesorería nacional en los que la suma de la renta fluctuaba mensualmente entre 70,100 i 120 mil pesos pero en su totalidad no pasaba de 1.000,000 de pesos por año i una gran parte de esta cantidad provenia sin embargo de las presas marítimas, confiscaciones, donativos i contribuciones forzosas. En el sentido financiero la primera era de la revolucion no estuvo mas avanzada que el Coloniaje.

Despues de la Restauracion de 1817 vemos en los registros de la *Gaceta Ministerial* que las entradas de la tesorería alcanzaban en esa época hasta una suma de 300 mil pesos por mes, apesar de las negociaciones escandalosas que en aquella época se hicieron hasta 1823. Los empréstitos oríjen de nuestra deuda extranjera nacen de esta época. Nuestro sistema de rentas no viene sin embargo a organizarse de un modo fijo sino en 1834 i 35 bajo la direccion de los ministros Portales i Renjifo. Durante las turbulentas administraciones anteriores se habian hecho algunos ensayos financieros, unos saludables como el reconocimiento de la lejitima deuda interior, otros funestos comon la organizacion del Estando; pero al mismo tiempo se habian hecho considerables gastos en la reforma militar i eclesiástica, i en las alternativas de la guerra civil. Solo en 1844 apareció la primera estadística comercial, i de una fecha anterior a este año, no hemos encontrado mas documentos de valor que algunas cifras sobre las importaciones del comercio ingles en 1835 i 36 que contiene Mc. Culloch en su *Diccionario de Comercio*. Estos números forman sin embargo un padron casi completo porque el comercio ingles absorvia casi todo nuestro consumo en aquella época. Nuestro comercio con el Brasil estaba naciente. El del Perú era casi nulo por las medidas prohibitivas del Protectorado que organizaron la guerra que terminó en la batalla de Yungai. En cuanto al comercio con la Francia todavía no llegaban del Havre los clippers cargados hasta los mástiles de jacarandá i brocato, coches de Clochez i pianos de Erard, guantes de Preville, trajes de Mme. de Baisieux i ternos de alhajas en que estan engastadas a porfia las mas ricas piedras del Asia...

Las importaciones del sólido i benéfico comercio ingles eran, pues, en 1835 de 3.030,880 pesos (606,176) i en 1836 de 4.009,515 pesos (861,903).

El aumento progresivo que 8 años mas tarde (en 1844) presentaba la importacion jeneral, hacia ascender ésta a 8.596,674 pesos con una esportacion de 4.881,561, ps.

lo que constituye un comercio exterior de 13.478,235 pesos.

La marcha gradual de nuestro comercio está, sin embargo, estadísticamente marcada desde esa fecha hasta el día en el siguiente cuadro que ha organizado recientemente nuestro sábio economista el S. Courcelles de Senneil.

Hélo aquí tal cual se registra en la última Memoria de Hacienda:

AÑOS.	IMPORTACION.	ESPORTACION.
1844.	8 596,674.	4.881,615
1845.	9.104,764.	5 625,181
1846.	10.149,156.	6.340,384
1847.	10.068,849.	7.021,334
1848.	8.601,557.	7.237,469
1849.	10.722,719.	9.424,220
1850.	11.788,193.	11.392,452
1851.	15.884,972.	9.666,554
1852.	15.547,532.	12.216,486
1853.	11.553,696.	11.250,843
1854.	17.428,299.	14.627,156
1855.	18.458,287.	17.676,911

Pero permitámosnos tomar de laspasadas memorias de Hacienda algunos otros datos colectivos que revelen mas de golpe el desarrollo productivo i mercantil del pais. Elijamos al acaso el año de 1850, i vemos que la suma de todas las partidas del movimiento mercantil nos dá el siguiente resultado:

Importaciones.	11.788,193 ps.
Esportacion de mercaderías i artefactos nacionales	11.392,482 »
Id. id. de mercaderías i artefactos naturalizados.	4.053,817 »
	24.214,462 »
Comercio interior.	11.031,606 »
Total.	35.246,068 »

Resulta de las anteriores cifras que el comercio de un solo año (1850), era tres veces mas considerable que el del quinquenio de 1785 a 1789 que hemos anotado, i que ascendió solo a 41.700,000, pesos, es decir, que en el espacio de 60 años el comercio de Chile se ha aumentado en 15 veces tanto. En este mismo año de 1850 entraron a los puertos de la República 2,599 buques con 740,421 toneladas, i salieron 2,479 con 701,925 toneladas, lo que hace un total de 5,096 buques con 1.442,350 toneladas, cuando en el quinquenio a que aludimos solo habian empleado 28 buques en el comercio de nuestra costa i cuya capacidad no podia llegar a mas de 15,000 toneladas.

Abrazemos ahora un período de año mas comprensivo en que resalten mejor las diferencias de la comparacion que hemos establecido con la época del coloniaje. Abrazamos por ejemplo, el primer período de 7 años comprendidos entre 1844 i 1850. El resultado que dá la aglomeracion de las cifras parciales es el siguiente:

Importacion	69.034,813 ps.
Esportacion de mercaderías i artefactos nacionales	51.920,601 »
Id. id. naturalizadas	9.708,629 »

	130.661,043 »
Comercio interior	54.773,498 »

Total	185.434,541 »

Vése, pues que tomando en conjunto cierto número de años se vé la misma colosal diferencia que se mira en cada uno respecto de la era del coloniaje.

Ahora vamos a presentar de bulto la última suma redonda que comprende la totalidad de las transacciones mercantiles en un solo año i que tomamos de la Memoria de Hacienda de 1855. El resultado es el siguiente:

Importacion.	18.453,287
Esportacion.	17.636,911
Comercio de tránsito. . . .	27.014,885
Comercio interior.	14.994,361
Total.	<u>77.219,442</u>

Es decir que el país ha llegado ya a un grado tal de desarrollo mercantil que en un solo año, después del transcurso de un quinquenio (de 1850 a 1855), aparece una cifra de cambios que equivale a casi la mitad del producto total que presenta ese período reunido de siete años; esto es, la cantidad de 165.434,541 pesos, que fué el resultado colectivo del período de años, comprendido entre 1844 i 1849 inclusive.

En cuanto al detalle de los productos agrícolas esportados en mayor escala, citaremos aquí las siguientes importantes cifras contenida en la última Memoria de Hacienda, i que nos hacen recordar con risa los tiempos de la esportacion de «ayuyas i tortas de alfajor.» Ponemos solo los valores de cada artículo, a saber:

Harina.	3.229,784 ps.
Trigo.	1.078,115
Frangollo.	52,983
Legumbres.	89,944
Cebada.	265,260
Nueces.	55,581
Hilo i cuerdas.	20,215
Charqui.	50,522
Carne salada.	24,624
Lana.	162,177
Pieles de chivato.	4,261
Huano.	15,714

Ahora bien, a la vista de estos datos que revelan de lleno el desarrollo i los valores que ha tomado nuestra produccion agrícola que representa la totalidad del comercio interior i la mitad de la esportacion, (pues la otra mitad es suministrada por la mineria). Podrá decirse que la agricultura de Chile no ha llegado a la altura en

que se concentren sobre ella los mayores esfuerzos del gobierno i del pais para ensancharla en sus resultados, perfeccionarla en sus sistemas, afianzarla en sus resultados aun precarios i sujetos a una repentina crisis? ¿Podrá decirse que la Sociedad de Agricultura no tiene intereses que representar cuando se ven organizados una infinita variedad de asociaciones para empresas locales, cuando se establecen baces privadas, cuando la empresa del «Porvenir de las Familias» ha recojido mas de un millon de pesos de suscripcion i cuando la misma Sociedad del Canal de Maipo tiene una oficina perfectamente arreglada?

En virtud de todo lo que dejamos sentado, yo no puedo comprender por mi parte como la antigua Sociedad de Agricultura se extinguió i dispersó en los momentos mismos en que estaba llamada a nacer con nueva i poderosa vida. Talvez, en verdad, no hubo mas razon para la indeferencia con que el perfeccionamiento de la agricultura comenzó a mirarse, que la misma fácil tortura con que retribuía la antigua rutina i la confianza poltro-una de una fortuna segura que la alza de los mercados estranjeros venia a ofrecer a cada uno de nuestros agricultores. Confesemos, sin embargo, que todos estos grandes beneficios que debemos a la esportacion para California i Australia nos han tomado como de sorpresa i no los hemos explotado sino a medias. Cuánto mas habríamos ganado en California si hubiéramos tenido máquinas agrícolas para producir mas barato i mejores sistemas, para obtener productos mas sanos i abundantes? I cuando el mercado de San Francisco se cerró, cuánto mayor hubieran sido nuestros beneficios en la última esportacion a Australia si hubiéramos aprovechado las lecciones que las alternativas de demanda i abatimiento en el consumo i el valor de nuestras producciones nos dieron aquella plaza? I si hoi todavia nos aprovechamos de lo que ha sucedido con nuestros productos en el comercio de Australia podíamos estar en aptitud de recibir con plena utilidad los favores que mañana, i aun hoi mis-

mo, nos abren las necesidades crecientes de la Europa. En cualquiera alternativa que nos pongamos, *la Agricultura chilena está en una crisis* i es necesario vijilar sobre ella. Ayer el pais parecia un enfermo escuálido, despues de un exeso de esportacion repentina. Todos anunciaban el hambre despues del temporal de marzo i se indicaban al gobierno medidas de alta política para la sustentacion de las poblaciones del interior. Hoi todos nos hemos olvidado de este peligro. Pero acordémosnos que enen este robusto clima de Chile la apoplejía es una enfermedad mui jeneral, i si la agricultura estuvo ayer amenazada de un agotamiento completo, mañana puede morirse de puro llena a falta de canales para que circule el exceso de su produccion. *Uno de los mas grandes fines a que está llamada la futura Sociedad de Agricultura es a establecer mercados fijos para las producciones nacionales.*

Confesemos, entretanto, que en el progreso jeneral que en todos sentidos hemos visto desarrollarse en el pais por lo que es el pais mismo, sin ayuda e impulso de ningun poder ni político ni social, la Agricultura es el único ramo que yace en el atraso de antaño i en la rutina secular. La industria ha prosperado, se hacen caminos de fierro, se explotan minas de carbon, el comercio se duplica en pocos años, la marina mercante se aumenta; las artes han nacido, se edifican palacios, teatros, templos, el lujo se refina; la enseñanza i la caridad se propaga por otra parte por privados influjos, pero entretanto la agricultura, que a todo provee, duerme i vejeta.

Confesemos, pues, que hemos sido altamente ingratos con le agricultura, esta nodriza que nos alimenta a todos. A ella debemos toda esa refinada opulencia de que la capital se apronta a hacer gala en las próximas festividades. De los potreros han nacido los palacios que se ostentan en nuestras calles, de las ramadas de matanza nos vienen los cortinajes de brocato i los muebles de jacarandá, de las carretas de totora nos llegan los coches de la fábrica de Pilon o de Chochez, del sudor del peon

de los campos recibimos todos nuestros muelles comodidades i los goces mas esquisitos. I en cambio, qué hemos devuelto nosotros a la agricultura? Nada, en jeneral, aunque hayan algunas honrosas escepciones. I estamos todavía con el sistema de antaño de la rodaja al caballo, la picana al buei, el pértigo a la carreta (i las carretas atravezadas en todas las calles de la capital...), i al pobre labrador su rancho de paja i su cepo con candado...

Sabemos que se operan hermosos progresos individuales, que en la hacienda de Peñaflor, por ejemplo, se ha hecho la última siega con máquinas, que en la de Polpaico se ensayó el pasado verano un trillo portátil movido por vapor, que un caballero tal trajo algunos caballos reproductores de Europa, que otro ha enviado por las mejores razas de carneros, que un extranjero tal ha introducido el cultivo del sorgo en Quillota, que hai una casa en Valparaiso donde se espenden centenares de herramientas de labranza, que algunos hijos del pais han inventado algunos aparatos prácticos mui útiles, que muchos hacendados han comprado por docenas los arados americanos para maldecirlos, sin embargo, i tirarlos a un lado porque los peones no querian trabajar con ellos o los quebraban de propósito, pero todo este movimiento es puramente individual de localidad, se ignora de una hacienda a otra. Mas todavía hai una rivalidad abierta del atraso i la mezquindad contra las reformas. Hacer ensayos en la agricultura, se considera por muchos una cosa simplemente ridícula. El descrédito, en verdad, de las ideas agrícolas del pais ha llegado hasta el estremo de decir estas dos cosas que corren por una opinion mui jeneral : 1.º Que la Sociedad de Agricultura es inútil; i 2.º Que para que la Sociedad de Agricultura exista es necesario que deseche de su seno a todos los hacendados.....

Permitidme, señores, protestar contra estas ideas i estos sentimientos. Si hai agricultores chilenos que los acepten en horabuena, ellos no forman parte de una congregacion patriótica i salvadora que se propone levantar en

alto el principio mas vital de la riqueza pública i del interés individual, a la Agricultura! No necesitamos porcierto hacer aquí la apolojía de la agricultura, pero al hablar de ella delante de una reunion de ilustrados agricultores chilenos se nos ocurre esta última reflexión.

En la Agricultura de Chile la rutina es la lei única i universal.

Los progresos individuales son una limitada excepcion. En esta parte las ideas de un buen ciudadano creo que podrian llegar hasta decir «Si la Sociedad de Agricultura no se funda por la resistencia de los hacendados.—Fúndese la Sociedad de Agricultura contra los hacendados»

A la Sociedad de Agricultura que vá a iniciarse toca el cambiar de faz este tristísimo estado de cosas; i ella lo conseguirá en pocos años si encuentra la cooperacion de algunos ciudadanos ilustrados i un oportuno sosten del gobierno.

I permitidme, señores, trascribiros aquí, como un compendio de los elementos que pudieramos desde luego poner en accion, un corto fragmento de unos apuntes que en otra época habia tenido el honor de dirigir a los agricultores chilenos desde distantes playas.

«Los medios jenerales, decia entónces en efecto, que pueden influir en el bien de la agricultura del pais, podrian compendiarse, bajo un resorte comun, a saber : — La libertad de accion en todos los círculos en que jira el pais, el comercio libre, la industria libre, la educacion libre, etc. De estas tres grandes fuentes la agricultura de Inglaterra, Francia, Estados-Unidos i casi todos los paises europeos, deriva su principal impulso, por el cumplimiento de esa lei del desarrollo humano que «el progreso trae el progreso.» Así la mecánica que ha inventado los telares de algodón, de lana, de seda, de lino, ha dado en esta sola parte valores inmensos a la tierra i a sus productos. Del mismo modo la libertad de comercio ha influido en los beneficios del individuo, i de todos los paises de la tierra. Se ha demostrado que desde 1847 en

que se abolieron las leyes restrictivas del comercio ingles, particularmento en granos, el consumo del trigo se ha aumentado un tercio, la azúcar el doble, el té el doble i el café un tercio. Los paises esportadores, el comercio, la Inglaterra entera ha recibido el beneficio de esta libre accion que hace al pueblo mas feliz i mas rico, aumentando la riqueza pública al mismo tiempo, i la de los paises con quienes está en relacion »

«Hemos visto tambien como el vasto sistema de educacion desarrollado en Europa impnlsa los descubrimientos i reformas agrícolas. Nosotros tenemos el primer plantel en Sud-América en nuestra «Quinta Normal de Agricultura.» El tierno brote ha sido plantado solo ayer, pero tiene un fecundo terreno en que arraigar i un benigno clima por amigo. Ojalá su prosperidad sea rápida i eterna! Ahora está en sus dias de peligro, pero pasados los primeros años, la planta crecerá para ser la mas noble de nuestras creaciones.»

«Los caminos de fierro se introducen rápidamente en el pais, las industrias seguirán atadas a su rejeneradora locomotiva.—Tendremos empresas públicas que se levanten por el estímulo i el provecho; nuestros caminos se compondrán bajo un pié estable; nuestros bosques se preservarán i su beneficio será regulado por una lejislacion rural aun desconocida entre nosotros. Nuestros progresos propios atraerán los de los otros paises, i tendremos no solo millares de colonos pobres, sino capitalistas industriales que explotarán con ventaja propia i del pais los recursos nacionales. Veremos nuestras ricas lanas convertidas en tejidos, nuestros tejidos transformados despues en papel, i el papel circulado por la prensa para servir de combustible, nó, ¡ai! a las pasiones, no al cañon del fusil, sino a la antorcha en que resplandezca pura i santa una civilizacion de intelijencia i amor. Veremos crecer el lino en nuestros ricos valles, la avena i el centeno crearán un innagotable granero para el pobre i el establo. Nuestros ganados se mejorarán por la cruja i la crianza; nuestra horticultura, la mas rica del Universo, porque

Chile desde Atacama a Chiloé tiene todos los climas intermedios entre los polos i el trópico, dará la vida a nuevas plantas i el injerto rejenerará su savia empobrecida; la viña nos hará rivales de la Italia; la beterrava proveerá la despensa del pobre de un artículo jenuino en lugar de las cálidas chancacas del Perú. Los abonos redoblarán nuestra produccion, el vapor nos auxiliará a beneficiarla. Segaremos por vapor, trillaremos, moleneremos nuestras harinas, fabricaremos nuestro pan por el auxilio del vapor. En lugar del agua tendremos el vapor del agua, como motor universal. Por qué tememos al vapor? Qué es la caldera de una máquina sino una tetera mas o ménos grande, pero igual a la que hierve en el brasero? Qué es una máquina sino un piston de fierro embutido en un cilindro para impulsar una o dos ruedas? Qué es una manufactura, una fábrica de azúcar, de vinos, de almidon, etc., sino aquel sencillo i noble aparato puesto bajo de una chimenea i encendido por una savalera? Nosotros tememos el vapor porque no lo conocemos sino desde la cubierta de nuestros paquetes, trabajando contra las olas i espuestos a cien peligros. Pero el que ha visto una sola vez una máquina fija en tierra, sabe que nada hai mas simple i mas seguro. El niño que va hoy con las ovejas al pastoreo puede ser mañana el ingeniero de la máquina, como es el caso en mi Colejio. Con vapor haremos todo, paños de nuestras lanas, cristales de nuestras arenas, jabones de nuestras grasas, papel de nuestros harapos. Con vapor beneficiaremos nuestros metales, sellaremos nuestra plata, i bajo la presion de su potente taladro los virjinales Andes ostentarán su seno, en el que el naturalista ha profetizados están albergados todos los tesoros minerales. Nuestro carbon de piedra nos ayudará a esplotar las venas de fierro que abundan en el pais, i con la adquisicion del fierro crearemos un cimientito para esos grandes destinos de la América que si llegáran hoy talvez nos agobiarían bajo su peso, pues aun no estamos preparados. Los hombres que rompen el alambre telegráfico quemarian tambien la máquina agrícola que segase en un dia lo que

la hechona rebana en un mes! Nada tenemos, porque nada queremos tener. Si supiéramos desear una sola cosa, nos pondríamos en el camino de un infinito progreso. La mas humilde de las criaturas vivientes, un gusano está sujeto a estas leyes de infalible desarrollo. El gusano de seda introduce el cultivo de la mora, su seda ha creado la necesidad de los telares, las telas se venden, se exportan, se convierten en trajes, i cien industrias se ligán a su beneficio. El hilador, el tejedor i el teñidor en la fábrica, el comerciante en el puerto de mar, el dependiente tras del mostrador, el sastre, la modista, el tapicero, millares de hombres se ocupan i viven de esta industria. I cuál es la causa primitiva? Un insecto alimentado de yerbas!»

«Oh industria! cuánto es tu poder entre los hombres! Con tu aliento la humanidad parece vivir con doble vida por el impulso de tu palpitante energía; el hombre marcha hoi dia conducido por el tiro de tus alas, con mas rapidez que las nubes movidas por el viento, i su palabra viaja por el mundo i puede darsiete veces la vuelta del globo, ántes que la lengua haya descansado de nuevo sobre el paladar. Las distancias no existen, no son ya las leguas de la posta las que regulan la jornada, el dedo del maquinista puede dar al tren de pasajeros la violencia de una milla, de 10, de 30, de 50 i mas millas por hora...»

«El gran matemático La Place, decia que era un loco el que negase las leyes del espacio. Las leyes i el espacio existen pero hai jenios que vencen la naturaleza sin destruirla. Hace 30 años la navegacion del Mississippi duraba 26 dias de bajada i 6 meses contra la corriente; hoi la corriente i el declive existen, pero los seis meses son cuatro dias!»

«Chile debe ser el pais del vapor; él mismo es la imagen de una colosal locomotiva, cuya inagotable caldera es el Pacífico, i los volcanes de los Andes su eterna chimenea!

«Pueda el cielo dar un hábil maquinista a la portentosa maquinaria, i ser Chile la locomotiva que conduzca

por el riel del progreso los otros Estados de Sur América a los destinos que le han sido señalados!»

«Así, en el último resumen, la libertad de comercio para exportar nuestros frutos. La adopción de nuevas industrias para beneficiar a aquellos. La creación de escuelas locales de agricultura práctica, i de «colonias penales agrícolas» para jóvenes delincuentes en lugar de los «presidios urbanos.» La división de nuestro territorio en 3 o cuatro distritos regionales, según la variedad de nuestro clima i de nuestras producciones; nuestros bosques del sud; nuestras llanuras centrales donde crece el trigo; nuestras provincias mineras del norte. La planteación de un sistema fijo de estadística (que puede establecerse por la simple intervención de los curas parroquiales o de un inspector de diezmo), para calcular nuestra riqueza i basar nuestras contribuciones. LA CREACIÓN O RENOVACIÓN DE UNA SOCIEDAD CENTRAL DE AGRICULTURA con miembros *contribuyentes* i empleados *pagados*. El establecimiento de publicaciones agrícolas manuales i baratas, la adopción de un catecismo de agricultura práctica en todas las escuelas públicas (como en Europa), en lugar de ridículos *Catequismos*. La introducción de nuevos artículos de cultivo como la avena, que es el forraje universal de Europa, i el centeno que es el mejor i mas barato pan para el trabajador. La importación de mejores razas de ganado i la preservación de los que tenemos actualmente. La creación de una legislación rural que defina la agricultura del país, que establezca las relaciones del propietario, del arrendatario i el trabajador entre sí i los proteja mutuamente. El arreglo de un «Código de bosques» así como tenemos un «Código de minería.» La explotación de nuestras minas de carbon, la compostura permanente de nuestros caminos públicos i vecinales, i puentes en nuestros rios, i calzadas en nuestras cuestas. La erección de mercados i mataderos en todas las ciudades. La plantación de árboles en las calles públicas, i delineación de jardines i bosques cerca de las capitales (un bosque de olivos siquiera, en nuestra *pampa*!) La sustitución de una

policía ciudadana para los ciudadanos, i que el sable solo penda de la cintura del dragon de la frontera, para protejernos contra los bárbaros, hé aquí parte de las medidas jenerales que el pais puede adoptar en beneficio de la agricultura, en su vasto círculo de riqueza i poder característico de nuestro territorio i nuestro pueblo.»

«I en cuanto al individuo, al agricultor chileno a quien estos apuntes están dedicados, nos permitiremos recapitular parte de lo que hemos dicho en el curso de este escrito.»

«Así, definios a vosotros mismos lo que es la agricultura de que vivís. Al arrendar una hacienda o al cultivar un nuevo potrero, formad un plan fijo. Calculad sus gastos i productos i el alcance de vuestros capitales. Seguid para esto un sistema exacto de cuentas, en vez de las rayas con carbon detras de la puerta..... Medid el tiempo, usad el barómetro, calculad la cantidad de lluvia para evitar que vuestra semilla se convierta en almidon. Construid vuestras casas bajo un cierto plan económico i cómodo. Economizad vuestras cercas i mantened siempre corrientes vuestros caminos que son las arterias de la vida de los campos. Fijaos una rotacion o alternacion exacta e invariable en vuestras siembras segun la calidad del terreno i la disposicion del clima. Estableced un cultivo que reuna los tres grandes principios de la única racional labranza que existe, a saber: *hondura* en la preparacion de la tierra; *limpieza* en las siembras i constante graduacion de *humedad* i *calor* durante el desarrollo de éstas. Adoptad con este fin un buen arado, un buen rastrillo (o rastra) i un buen azadon. Adoptad las máquinas de segar i trillar para vuestras cosechas, así sembrareis el doble, economizareis el tiempo, empleareis mejor vuestros trabajadores ocupándolos en cultivos que requieran obra mecánica de mano i mas prolija atencion, i sobre todo, así introducireis en vuestro cultivo una economía tal vez de mil por cien. Procuraos utensilios i aparatos de lechería que eleven al rango de una industria nacional nuestro actual mísero i casero sistema de hacer que-

sos i preparar diaria mantequilla. Atended a la crianza, engorda, amanza i matanza de vuestros animales. Evitad con las mas rigorosas precauciones esas mortalidades periódicas de ganados que despueblan nuestros campos i hacen perder en un mes el fruto de diez años de trabajo; tened siempre una reserva a la mano, (propia ó del vecino); tened presente que las *mortandades* de ganado son, creo, una triste «especialidad chilena.» Evitad que el caballo reciba en su amanza un tratamiento salvaje del que se resentirá siempre, i mantened a la mas noble de las bestias, como vuestro amigo i compañero, no como el mártir del *freno*, de la *enjarna*, de los *estribos*, de las espuelas «chilenas» armadura toda de silicios inventada contra nosotros mismos i contra ellos. Evitad las inútiles crueldades de vuestras «matanzas;» beneficiad al manso buei pero no permitais que descuarticen, *chuceen*, *desjarreten*, etc., al animal furioso cuya carne asi emponzoñada vais a comer. Curad las enfermedades i pestes de vuestros animales, abrigándolos en sitios aparentes en los meses frios i sustentadlos con mejores pastos en el verano; para esto teneis las encierra de la cordillera, i vuestros ricos valles. Usad desde luego los abonos que abundan a vuestro derredor i con los que os creareis una segunda vejetacion, una especie de hacienda artificinl, que doblará vuestros productos sin exijiros ningun desembolso. Pero ántes de todo, agricultores de Chile, unios de una vez en el cumplimiento de vuestro mas santo deber, la redencion de las clases rurales, de su hambre i su barbarie. Mirad por las hendijas de sus ranchos i vereis seres humanos sepultados en la inmundicia. Abrid los libros de la parroquia i vereis la ilejitimidad de los hijos en una espantosa mayoría, ved el *cepo* del subdelegado, el *cepo* del cuartel, el *cepo* de la cárcel, ahí está siempre encadenada, envilecida, perdida para siempre la criatura de Dios; él que podria ser el padre de una dichosa familia, él que podia fertilizar la tierra con noble sávia, «el sudor de la frente del hombre bueno,» él que podia tambien trocar el arado por la lanza i ser el baluarte de la patria.....»

Tales son los votos que hace dos años enviaba a Chile desde un apartado rincón de Europa el mismo que viene a ofrecer hoy espontáneamente su decidida cooperación en la realización del vasto programa que incumben a la Sociedad de Agricultura que ha sido la madre de todas las otras sociedades que representando intereses mucho más limitados existen sin embargo i prosperan mientras nosotros vejetamos en la inacción.

En último resumen acabamos de indicar los bienes que podemos deber a la adopción de la reforma de nuestro sistema de agricultura; concluiremos estableciendo los principales males de éste para que también se proceda a su vez a su remedio. Son entre otros los más graves los siguientes:

1.º El desproporcionado tamaño de nuestras propiedades. La ley de Mayorazgos ha obviado en parte este mal.

2.º Nuestro sistema de arriendos que tiende a la destrucción de la propiedad por falta de leyes que determinen las obligaciones i derechos de los arrendatarios i propietarios.

3.º El inquilinaje por la rivalidad sorda de intereses que existen entre el hacendado i el inquilino; la explotación de éste por aquel i los abusos de aquel sobre los derechos del propietario. Falta una ley que precise los derechos i obligaciones mútuas con el interés bien entendido de ambas partes.

4.º Escasez de brazos—Se necesita la protección de la emigración extranjera, i la importación de máquinas de labranza.

5.º El precio del dinero i el interés subido de este en contraste con el valor de la producción agrícola.—Nueva organización de la Caja del crédito hipotecario, o establecimiento de un Banco Nacional o un empréstito en Europa.

6.º Falta de una legislación agraria que determine, todos los puntos legales relativos a la Agricultura como las servidumbres, la corta de los bosques, la distribución de las aguas, etc.

7.º Falta de una policía rural práctica i defectos de la organizacion judicial de los campos en que la autoridad privada está unida muchas veces a la militar i la civil, porque los patrones son jeneralmente subdelegados o inspectores i comandantes de la milicia.

8.º El lamentable estado de la moral de los campos por insuficiencia e inmoralidad de los curas.—Ejercicio activo del Patronato nacional en esta materia. Renta de los curas por el Estado.

9.º Destrucion de todo privilejio en daño de la Agricultura, como el del denuncia incondicional de bosques, los privilejios infundados i abusivos de los gremios de pescadores en las haciendas riveranas de la mar, i tambien el de los mineros, de lavaderos de oro que hacen de su papeleta el pretesto intruso de cuanto abuso puede cometer un vago. Sobre estos puntos debe tenerse presente que los privilejios han caducado jeneralmente desde que cesaron las causas que los motivaron como el resguardo de las costas amenazadas de piratas, i el contrabando en la época del coloniaje, la esplotacion del oro en la época en que éste existia, etc.

10.º Ignorancia absoluta de los agricultores de las ideas i procedimientos agrícolas, así como de la razon, i por qué de todos los fenómenos de la labranza.—La publicacion de un periódico tendria en este sentido mui benéficos resultados.

11.º Arreglo de un sistema jeneral de caminos públicos, vecinales i privados, i adopcion de un buen sistema para repararlos.

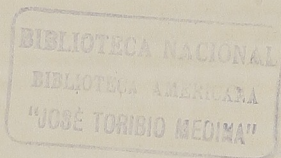
12.º Falta de mercado fijo para la exportacion de los frutos, fluctuacion de los precios, i por consiguiente paralización de la industria i el comercio, incertidumbre de los cultivos i errores de los hacendados.

Tales son, Señores de la Sociedad de Agricultura, las ideas i planes que tengo la honra de someteros, i cuyas imperfecciones no os chocarán demasiado si atendeis al tiempo que me ha sido concedido para escribir ésta Me-

moria, en cuya redacción apenas me ha sido permitido disponer de cuatro días incompletos.

Benjamin Vicuña Mackenna,

(Antiguo alumno del Colejio Real de Agricultura de Cirencester en Inglaterra, i del Jardin de Plantas de Paris.—Miembro de la Sociedad Geológica i de Aclimatacion de Francia, de la Sociedad de Botánica de Paris. Miembro corresponsal en Chile de la Sociedad central de Agricultura de Francia, i Secretario de la Sociedad de Agricultura de Santiago.) (1).



(1) Se ponen aquí éstos títulos, que nada tienen de pretenciosos en sí mismos, puesto que son el resultado de los estudios hechos por el autor, solo como justificativos de estos mismos estudios. Mui poca vanidad debe existir ciertamente en quien ha pasado un año de su juventud rasqueteando caballos i trabajando con el arado sobre la nieve i el barro de los campos de Inglaterra, sin mas aspiracion que la de venir a ser un «buen huaso chileno....»

Por lo demas, el autor se reserva publicar en una ocasion oportuna los estudios que ha hecho durante dos años en Europa, sobre la Agricultura Europea aplicada a la América del Sud, i a Chile en particular.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

APPENDIX

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

APÉNDICE. ⁽¹⁾

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA.

La Sociedad.

ART. 1.º La Sociedad Nacional de Agricultura tiene por único i especial objeto impulsar el adelanto i la reforma de la Agricultura por todos los medios que estén a su alcance, sea promoviendo la adopcion de leyes especiales i protectoras de la industria agrícola, sea desarrollando la marcha i establecimiento de la inmigracion, otorgando premios a la intelijencia i a la industria de los agricultores, celebrando exposiciones rurales periódicamente, ensanchando el influjo de la enseñanza en los campos, etc., pero de ningun modo se hará cargo de cuestiones ajenas a su propósito.

Los Socios.

ART. 2.º La Sociedad Nacional de Agricultura se compone de un número ilimitado de miembros contribuyentes. La contribucion será de 25 pesos anualmente. Todo Sócio tiene accion

(1) Los siguientes *Estatutos* presentados por el Secretario i examinados por una comision compuesta de los señores don Silvestre Ochagavia i don Luis Sada fueron aprobados por la Sociedad de Agricultura en su sesion del 11 de setiembre de 1856 en la forma que se publican.

grátis al periódico semanal que establecerá la Sociedad, así como a toda publicación que se haga por cuenta de ésta.

Habrá además dos clases de socios no contribuyentes, a saber, los *honorarios* que serán elejidos solo entre las personas que hayan prestado eminentes servicios a la Agricultura Nacional, i los *corresponsales* en las provincias distantes, i países extranjeros. Los miembros *honorarios* serán elejidos por la Sociedad en cuerpo, i los *corresponsales* por el *Consejo Directivo*.

Consejo Directivo.

ART. 3.º La Sociedad Nacional de Agricultura reunida en cuerpo nombra un Consejo directivo de 30 personas, cuyas funciones durarán 3 años. La Sociedad Jeneral se reunirá dos veces por año, esto es, el 1.º de abril i el 1.º de octubre, pero el Consejo Directivo celebrará sus sesiones a lo ménos una vez por semana en el período de tiempo comprendido entre las anteriores fechas. Todos los Miembros de la Sociedad pueden asistir a estas sesiones semanales, pero solo los miembros del Consejo Directivo son requeridos de hacerlo por obligacion. El Consejo Directivo nombra un Presidente i un Vice anualmente, i un Secretario i Tesorero perpétuos, pero revocables por el Consejo. Los dos últimos empleos son pagados, responsables i permanentes, es decir, que duran todo el año en sus funciones,

El Secretario.

ART. 4.º—El Secretario está encargado del arreglo interior de la oficina de la Sociedad, del orden de las sesiones, de la correspondencia i de la redaccion en jefe de un periódico semanal cuyo título será el *Mensajero de la Agricultura*. El Secretario es el agente jeneral de la Sociedad en todas sus relaciones entre los miembros, el Consejo Directivo, la Sociedad jeneral, las Comisiones especiales, el gobierno, el público i el extranjero.

El Tesorero.

ART. 5.º—El Tesorero está esclusivamente encargado del manejo e inversion de los fondos de la Sociedad.

Comisiones Especiales:

ART. 6.º—El *Consejo Directivo* se divide en 6 comisiones especiales de 5 individuos cada una, del modo siguiente:

1.^a *Comision de labranza.*—Comprenderá los grandes procedimientos de la agricultura especial del país, como el cultivo de los cereales, la irrigacion, etc.

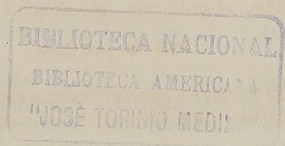
2.^a *Comision de ganaderia.*—Abrazará todos los productos del reino animal, mejora de las razas existentes, introduccion de nuevas castas de animales, planteacion de mejores sistemas de lecherias, de criaúza, de engordas, de matanzas, etc.

3.^a *Comision de horticultura.*—Se ocupará de todo lo relativo a las industrias frutales, como el cultivo de la viña, fabricacion del vino i los ramos especiales de arboricultura como las arboledas, chacareria, planteaciones de ornamento, jardines, etc.

4.^a *Comision de bosques.*—Conocerá de todo lo referente a bosques, su construccion i replantacion, las maderas de construccion, la leña de combustion, el carbon vegetal i el carbon de piedra en cuanto tiene relacion a la industria agrícola.

5.^a *Comision de lejislacion* que comprenderá tambien la Economia rural, la Estadística i Policia agrícolas, i entenderá sobre cuestiones de los mercados agrícolas, precio de los frutos, exportacion de éstos, contribuciones rurales, etc., i

6.^a *Comision de inmigracion* que entenderá en todo lo relativo a la colonizacion e inmigracion europea.



SUMARIO.

Division de la Agricultura nacional en 4 épocas. páj. 4.

ÉPOCA INDIJENA 4.

Era propiamente abosíjene.—Alimentos de los primitivos chilenos.—La papa es indijena de Chile.—Introduccion del sistema de los Incas.—Importancia de la Agricultura entre los antiguos peruanos.—Su sistema económico.—Sus cultivos especiales.—Caza de los animales Andinos.—Acueducto del *Salto del Agua*.—La Agricultura indijena segun Pedro de Valdivia.

ÉPOCA DE LA CONQUISTA. . . 10.

Dos caracteres principales de ésta época.—La guerra i la ocupacion gradual del territorio.—Introduccion de los primeros granos i animales europeos.—Repartimiento de la tierra.—Titulos orijinales del capitan Juan del Campo (1558) i del soldado Manuel Lucas (1620).—Titulo de posesion de la hacienda de *Pullalli*. (1599)—La época de la Conquista fué una era de transicion para la Agricultura nacional.

Primeros ensayos de nuestro comercio.—Lo que era Valparaíso en 1600.—Incursiones en nuestras costas del corsario Olivero de Noort i noticias que da sobre el país.—Exportacion de productos animales.—Primer proyecto del Estanco del tabaco en 1625.—Descripcion de la Agricultura de Chile en 1645 por el padre Alonso de Ovalle.—Terremoto de 1687 — Esterilizacion de los valles del Perú.—Principia la exportacion de granos.—Progresos de éste ramo.—Monopolio a mediados del siglo 18.—*Diputacion de los bodegueros de Valparaíso.*—Espíritu mezquino de la mayoría de nuestros antiguos Capitanes jenerales.—Ideas sobre la Agricultura chilena en el siglo 18 segun el Jesuita Olivares.—Opiniones de Molina, Perez Garcia i Vicente Carvallo.—Narraciones de viajeros extranjeros.—Lord Anson.—Los Náufragos del *Wager*.—Ruidoso remate de la hacienda de la *Compañía* en 1771.—Venta de la hacienda de *Tango* i de la de *Polpaico* en 1785.—Miserable estado de la labranza a fines del siglo 18.—Opinion de Lecuanda.—Exportacion de frutos nacionales al Perú en el trienio de 1787 a 1789.—Exportacion parcial de Concepcion, segun Stevenson.—Cuadro de la exportacion e importacion del comercio de Chile con el Perú durante el año de 1793.—Comparaciones.—Detalles jenerales sobre el comercio de cabotaje.—Cuadro del comercio jeneral de Chile en el quinquenio de 1785 a 1789.—Extracto de la carga de un buque mercante entre el Callao i Valparaíso.—Progresos del comercio colonial.—Tres bases necesarias que presenta durante la era colonial.—Feria de los galeones en Puerto Cabello.—Navegacion autorizada por el Cabo de Hornos en 1748.—Sus primeras dificultades.—Beneficios que produce.—Ideas del *Mercurio Peruano*. Comercio libre en 1778. Precio de los principales productos agrícolas a fines del siglo pasado.

Revolucion de 1810.—El comercio libre establecido en 1811.—Aumento de las entradas de Aduana en 1812.—Se delaran libres de derecho de internacion las máquinas agrícolas.—Fomento del cultivo del algodón.—Introduccion del álamo.—Fundacion de la *Sociedad de Amigos del país* en 1815.—Guerra de 1813 a 1817.—Fenómenos mercantiles.—Valparaíso despues de la batalla de Chacabuco.—Primera especulacion

de harinas para el Brasil.—Epoca de organizacion política hasta 1823.—Escándalos financieros.—El terremoto de 1822 i el invierno de 1825. Escasez jeneral.—Abundancia en 1829.—Descubrimiento de las minas de Chañarcillo en 1830.—Adelantos de la Agricultura debidos a la Minería.—*Canal de Pirque*.—Progresos de la irrigacion.—*Canal nuevo de Maipo*.—*Canal viejo*.—Instalacion de la *Sociedad de Agricultura* en 1858. Su importancia sus primeros trabajos.—El *Agricultor chileno*.—Grandes cuestiones de que se ocupa.—CUESTION DE BOSQUES.—Dictámen de la Comision especial de bosques.—Urgencia de una lei definitiva sobre la materia.—CUESTION DE IRRIGACION.—Memoria del S. D. J. R. Larrain sobre este particular.—Disposiciones liberales del Código Civil a este respecto.—CUESTION DE ESTADISTICA.—Importancia de la Estadística agrícola.—Publicacion de la *Estadística de la provincia del Maule* en 1844.—El territorio de la provincia.—Atrazos especiales de la Agricultura.—Sus cultivos i sus ganados.—Distribucion de éstos, respecto del territorio i de la poblacion.—Consumo del ganado.—Valor total de la produccion.—Consumo anual por individuo. Beneficios parciales realizados por la *Sociedad de Agricultura*.—CUESTION DE LA ENSEÑANZA DE LA AGRICULTURA.—*Quinta normal de agricultura*.—Su orijen i su establecimiento.—Sus defectos orijinarios.—Su organizacion i sus progresos hasta 1853.—Causas de la decadencia de la *Sociedad de Agricultura*.—CUESTION DE INQUILINAJE.—Artículos del *Agricultor chileno* sobre la materia.—Opiniones de García Reyes, don Manuel Salas, el obispo Salas, Lastarria, Amunátegui i el Ministro Renjifo.—Verdadero carácter de la cuestion.—No hai responsabilidad para con el pasado pero hai un deber para con el porvenir.—Causas del mal.—Sus remedios.—*Trabajo libre*.—*Indemnizacion prévia*.—*Destrucion de la aglomeracion unipersonal de poderes públicos*.—El mal no está en las personas sino en el sistema.—*Curas no rentados*.—Triste situacion moral i relijiosa de los campesinos.—Urgencia de una reforma.—*Escuelas de párrocos*.—Gran reforma de la *Instruccion primaria* difundida en los campos.—CUESTION DE CAMINOS.—Tres sistemas de caminos amoldados sobre la tipografia de nuestro territorio.—Reseña histórica del camino de Valparaiso.—Locomocion actual.—Estado de la Agricultura en 1844.—Discurso del señor don D. J. Benavente.—Exportacion a Australia en 1844.—California en 1848.—Mejoras gubernativas.—*Oficina de Estadística*.—*Oficina de Topografia*.—*Contribucion directa*.—*Lei de desvinculacion de mayorazgos*.—*Caja del Crédito*

hipotecario.—Su inutilidad actual.—Idea de un empréstito nacional en Europa.—Aspecto rentístico del país durante la era de la Independencia.—Entradas fiscales en 1814, 1817 i 1823.—Organización del sistema de rentas públicas en 1834.—Nuestro comercio con Inglaterra en 1836.—Aumento progresivo hasta 1844.—Tabla de la exportación e importación de nuestro comercio desde 1844 a 1855.—Comercio colectivo del año de 1850.—Comparaciones del quinquenio de 1785 a 1789 con el setenio de 1844 a 1850.—Gran desarrollo reciente de la agricultura nacional.—Exportación de productos agrícolas en 1859.—Crisis actual.—Peligro.—Falta de un mercado fijo.—Atraso comparativo de la agricultura con los otros ramos de Industria nacional.—Ideas i sentimientos mezquinos atribuidos a los agricultores chilenos.—Honrosos progresos individuales.—Urgencia e importancia de restablecer la *Sociedad de Agricultura* sobre nuevas bases.—Medidas jenerales de mejoras indicadas desde 1854.—Recursos del país.—Beneficios de la Industria jeneral.—Medios particulares i privados de adelanto.—Resumen de los principales defectos de nuestro sistema especial de Agricultura.—Conclusion.

APENDICE. páj. 96

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA.

